

# FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Desigualdad de beneficios laborales y malestar en los servidores de la Oficina de Logística del INCN - 2023

# TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE: Abogado

#### **AUTORES:**

Ramal Mazuelos, Renato David (orcid.org/0000-0002-7428-7054)

Vegas Quiroz, Marlene Socorro (orcid.org/0000-0002-4840-8465)

#### ASESOR:

Mag. Molina Lancho, Carlos (orcid.org/0000-0002-8264-0436)

#### LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma Laboral: Flexibilidad Laboral y Reforma Procesal Laboral, Negociación Colectiva e Inspección de Trabajo y Sistemas Previsionales

#### LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA — PERÚ

2023

#### **DEDICATORIA**

En primer lugar, nuestra Tesis está dedicado a Dios por la fortaleza que nos brinda para seguir adelante, así mismo a nuestros padres y familia por su apoyo incondicional.

#### **AGRADECIMIENTO**

A nuestro asesor Mag. Carlos Molina Lancho por su dedicación y entrega para la elaboración de nuestra Tesis y a nuestras amistades más cercanas por motivarnos a seguir mejorando día a día.

#### DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



#### FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

#### Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, MOLINA LANCHO CARLOS, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Desigualdad de beneficios laborales y malestar en los servidores de la Oficina de Logística del INCN - 2023", cuyos autores son VEGAS QUIROZ MARLENE SOCORRO, RAMAL MAZUELOS RENATO DAVID, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 9.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 03 de Diciembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma	
MOLINA LANCHO CARLOS	Firmado electrónicamente	
DNI: 31041202	por: CMOLINAL el 11-12-	
ORCID: 000-0002-8264-0436	2023 12:21:44	

Código documento Trilce: TRI - 0679169



#### **DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DE LOS AUTORES**



#### FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

#### Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, VEGAS QUIROZ MARLENE SOCORRO, RAMAL MAZUELOS RENATO DAVID estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Desigualdad de beneficios laborales y malestar en los servidores de la Oficina de Logistica del INCN - 2023", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

- 1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
- Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
- No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
MARLENE SOCORRO VEGAS QUIROZ DNI: 10439570 ORCID: 0000-0002-4840-8465	Firmado electrónicamente por: MVEGASQ1 el 03-12- 2023 08:41:04
RENATO DAVID RAMAL MAZUELOS  DNI: 45989087  ORCID: 0000-0002-7428-7054	Firmado electrónicamente por: RRAMALMA18 el 03- 12-2023 10:49:52

Código documento Trilce: TRI - 0679167



### **ÍNDICE DE CONTENIDO**

DED	ICATORIA	İ
AGR	ADECIMIENTO	ii
DEC	LARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iii
DEC	LARATORIA DE ORIGINALIDAD DE LOS AUTORES	iv
ÍNDI	CE DE TABLAS	. vii
ÍNDI	CE DE FIGURAS	viii
RES	UMEN	ix
ABS	TRACT	x
I.	INTRODUCCIÒN	1
II.	MARCO TEÓRICO	5
III.	METODOLOGÌA	15
	3.1. Tipo y diseño de la Investigación	15
	3.2. Categorías, Sub Categorías y matriz de categorización	
	3.3. Escenario de Estudio	
	3.4. Participantes	17
	3.5. Técnicas de Recolección de datos	
	3.6. Procedimientos	19
	3.7. Rigor Científico	
	3.8. Métodos de análisis de información	
	3.9. Aspectos Éticos	22
IV.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	23
V.	CONCLUSIONES	58
VI.	RECOMENDACIONES	60
	REFERENCIAS	32
	ANEXOS	70

Anexo 2. Instrumento de recolección de datos	.71
Anexo 3Solicitud de permiso para la realizacion de la investigacion de a oficina de Logistica del INCN	
Anexo 4Consentimiento y/o asentimiento informado	.75
Anexo 5Validación de guias de entrevista	.76
Anexo 6Resultados de similitud del programa Turnitin	.79
Anexo 7Guia de entrevista de los servidores de la oficina de Logistion de INCN	

# **ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1: Matriz de categorización	16
Tabla 2. Lista de participantes servidores del INCN	18
Tabla 3. Validación de instrumentos – Guía de entrevista	21
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	23
Tabla N° 01:	23
Tabla N° 02:	27
Tabla N° 03:	31
Tabla N° 04:	34
Tabla N° 05:	37
Tabla N° 06:	40
Tabla N° 07:	43
Tabla N° 08:	46
Tabla N° 09:	49

# **ÍNDICE DE FIGURAS**

Figura N° 01	26
Figura N° 02	29
Figura N° 03	
Figura N° 04	
Figura N° 05	
Figura N° 06	
Figura N° 07	
Figura N° 08	
Figura N° 09	51

#### RESUMEN

El presente tema de investigación titulada "Desigualdad de beneficios laborales y malestar en los servidores de la Oficina de Logística del INCN - 2023", tuvo como objetivo, analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaría malestar en los servidores de la entidad pública mencionada. Fue de tipo básica con enfoque cualitativo, con diseño de teoría fundamentada. Asimismo, la técnica de recopilación de datos fue la entrevista mediante el instrumento guía de entrevista, validado por tres expertos. Los participantes estuvieron conformados por 10 servidores, entre nombrados y contratados de la entidad. Como resultado se obtuvo que, existe desigualdad de beneficios laborales y malestar en los servidores de la Oficina de Logística del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas debido a la coexistencia de regímenes laborales (Decretos Legislativos N° 276 y N° 1057), a la falta de reconocimiento de beneficios laborales, disconformidad con las condiciones de trabajo y los salarios recibidos, a la falta de valoración de esfuerzos en igualdad de condiciones al asumir una encargatura temporal, entre otros factores. Se concluyó que el Estado peruano debería impulsar la implementación de la Ley del Servicio Civil (Ley 30057), a través de SERVIR, a fin de lograr su adecuación en el menor tiempo posible.

Palabras clave: Regímenes Laborales, Desigualdad, Beneficios Laborales, Servidor, Servir.

#### **ABSTRACT**

The objective of this research topic, entitled "Inequality of labor benefits and discomfort in the servers of the INCN Logistics Office - 2023", was to analyze how the inequality of labor benefits would generate discomfort in the servers of the aforementioned public entity. It was basic with a qualitative approach, with a grounded theory design. Likewise, the data collection technique was the interview using the interview guide instrument, validated by three experts. The participants were made up of 10 employees, both appointed and hired by the entity. As a result, it was obtained that there is inequality in labor benefits and discomfort in the servers of the Logistics Office of the National Institute of Neurological Sciences due to the coexistence of labor regimes (Legislative Decrees No. 276 and No. 1057), to the lack of recognition of labor benefits, disagreement with the working conditions and salaries received, the lack of evaluation of efforts under equal conditions when assuming a temporary position, among other factors. It was concluded that the Peruvian State should promote the implementation of the Civil Service Law (Law 30057), through SERVIR, in order to achieve its adaptation in the shortest possible time.

Keywords: Labor Regimes, Inequality, Labor Benefits, Servant, Serve.

#### I. INTRODUCCIÓN

Nuestra máxima norma jerárquica por el cual devienen las demás leyes, dedica expresamente preceptos referentes al derecho del trabajo, las medidas y acciones que debe realizar el Estado con la finalidad de asegurar el respeto y amparo de los mismos.

Según el Informe emitido en el año 2021 por SERVIR - Autoridad Nacional de Servicio Civil, donde señala que, durante el año 2020, manejó un cuadro estadístico, en el que está referido a todas aquellas personas que prestan sus servicios al Estado Peruano, siendo, más de 1 millón 427 mil servidores que laboran en diversas entidades públicas, a nivel Nacional, Regional y Local. Existiendo diferentes regímenes laborales y que se encuentran regulados bajo los siguientes decretos: D. Leg. N° 276, D. Leg. N° 728 y D. Leg. N° 1057.

Las desigualdades de los beneficios laborales y los diferentes regímenes que existen actualmente en el sector público, genera que los trabajadores sientan insatisfacción y una discriminación en incentivos laborales, debido a que no hay uniformidad en las remuneraciones entre los contratados y nombrados que desempeñan las mismas funciones y que mientras el Estado no implemente medidas correctivas que pongan fin al quebrantamiento de los derechos del trabajo de los servidores estatales, no podrá lograrse una gestión pública que cumpla con los estándares establecidos.

El Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (RECAS), conocido como CAS, no se encuentra sujeto a la carrera pública, donde solamente se le otorga ciertos beneficios, en comparación con el D. Leg. N° 276 en la que otorga estabilidad laboral y mejores beneficios económicos.

La Ley N° 30057 o también llamada Ley servir que se encuentra vigente desde el año 2013, tiene como finalidad lograr la implementación de un régimen único y especial, que otorguen excelentes beneficios laborales y ambientes laborales dignos para todos por igual en donde se valore la preparación profesional y el buen desempeño en el centro de labores, dando por terminado con el caos de los contratos

laborales en cuestiones de salarios, derechos y deberes de los servidores del Estado.

Los sindicatos de los trabajadores exigieron la eliminación del Régimen CAS, por lo cual se emitió la Ley N° 31131 que indicaba que los trabajadores pasarían a formar parte de los regímenes D. Leg. N° 276 y D. Leg. N° 728 respectivamente, cumpliendo ciertos parámetros como laborar por lo menos dos años de manera continua o tres años de manera discontinua o que desarrollen labores permanentes, pasando a obtener el plazo indeterminado, siendo publicada esta Ley en marzo de 2021.

Ante ello, el Ejecutivo se pronunció interponiendo un recurso de inconstitucionalidad total de la Ley Nº 31131, alegando que contravienen los artículos: 43, 78, 79, 118 inc. 3 y 17 de la Constitución.

En esa misma línea, en diciembre del 2021, el Tribunal Constitucional (en adelante TC), emitió mediante la STC Exp N.º 0013-2021-PI/TC, declarando fundada en parte dicho recurso constitucional y; por ende, inconstitucionales los Arts: 1, 2, 3, 5, así como las Disposiciones Complementarias Finales de la Ley mencionada en el párrafo anterior y contraviniendo los artículos: 78, 79, 118 inc. 3 y 17 de la Constitución, permitiendo con ello que el personal CAS bajo dicho régimen ahora se encuentren contratados bajo plazo indeterminado.

Asimismo, el TC señaló que la Ley antes mencionada, afectaba la reforma del servicio civil, toda vez que la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR se encuentra fomentando en el marco de acuerdo a su competencia las gestiones en lo referente al recurso humano del Estado, a fin de organizar y uniformizar el régimen del empleado público.

Sin embargo, para que las entidades pasen a formar parte del régimen único de SERVIR, deberán cumplir con una serie de lineamientos, la que daría inicio al proceso de implementación al nuevo régimen de la administración pública.

Encontrándose hasta la fecha recién las entidades en etapa de transición, en la que el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (en adelante INCN), siendo el

escenario de estudio de la presente investigación, la cual está adscrita al Ministerio de Salud como unidad ejecutora, se encuentra en la Fase 1 (Primera etapa de Análisis Situacional).

La presente Tesis, se encuentra enfocada en la **problemática** que se ha visto reflejada con el transcurrir del tiempo en el personal administrativo de la Oficina de Logística del INCN, debido a la presencia de diferentes regímenes de trabajo a nivel estatal, entre ellos el régimen CAS y la 276, por lo que se evidencia desigualdad en los beneficios, bonificaciones, remuneraciones laborales y además en el caso de los contratados (CAS) la Ley no les permite recibir escolaridad, hacer carrera pública en base al mérito, así como tampoco se les reconoce el tiempo de servicio en caso de pasar a ser nombrados; ello ocasiona que exista malestar en los servidores contratados y nombrados.

Asimismo, las leyes de presupuesto prohíben el nombramiento del personal administrativo bajo dicho régimen y solo permiten a los asistenciales, resultando ello ser discriminatorio.

Como problema general ¿Cómo la desigualdad de beneficios laborales generaría malestar en los servidores de la Oficina de Logística del INCN - 2023? primer problema específico, ¿Cómo la desigualdad de beneficios laborales generaría insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN - 2023? segundo problema específico ¿Cómo la desigualdad de beneficios laborales generaría baja productividad laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN - 2023?

En tal sentido, la presente tesis se **justifica teóricamente** porque aportará conocimientos respecto a las disparidades entre servidores que realizan las mismas funciones en el mismo centro laboral y que cuentan con el mismo grado académico o perfil profesional, pero que ganan distintos salarios, debido a que fueron contratados bajo regímenes laborales diferentes. Asimismo, porque no resulta beneficioso para el Estado ya que no genera un incentivo para lograr una

productividad laboral óptima a fin de ofrecer un servicio de calidad mediante la utilización de distintas fuentes de información examinadas; permitiendo la probabilidad de debatir o se adicione los conocimientos brindados. Aunado a ello, se tiene por **justificación práctica**, que es imprescindible y de importancia, dado la existencia de la problemática que se tiene es real, la cual se da en perjuicio de los servidores de la Oficina de Logística del INCN, debiendo preocuparse el Estado en velar por el cumplimiento de la transición en el menor tiempo posible. De igual manera, se obtuvo como **justificación metodológica**, la recopilación de datos, con la técnica de la entrevista y la investigación documental, siendo el material examinado: leyes, reglamentos, artículos académicos, tesis, revistas, proyectos académicos, informes, a fin de llegar a conocer la norma vigente y dar respuesta a nuestra problemática planteada.

En vista de ello, nuestro **objetivo general** es Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaría malestar en los servidores de la Oficina de Logística del INCN - 2023.

En cuanto a los objetivos específicos, como **primer objetivo específico** Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaría insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN - 2023; y como **segundo objetivo específico** Analizar de que, manera la desigualdad de beneficios generaría baja productividad laboral en los servidores de la Oficina deLogística del INCN - 2023.

#### II. MARCO TEÓRICO

En esta sección se sustentan los antecedentes internacionales y nacionales, así como los distintos criterios conceptuales:

A nivel internacional, ubicamos a Velaña (2019), quien, en su Artículo de Investigación realizado en la república ecuatoriana, buscó establecer si el Estado cumplía con lo señalado en el Art. 229 del Estatuto de dicho país, en vista de que las instituciones del gobierno llevan a cabo contratos eventuales a los servidores, habiendo la probabilidad de no permitir llevar el sustento a las familias ecuatorianas, a través del método de contratación, al ser el plazo contractual a corto tiempo. Se realizó entrevistas semiestructuradas a abogados especialistas en Derecho laboral. La técnica que se usó fue crítico propositivo con enfoque cuali-cuantitativo, a través de la utilización de libros, jurisprudenciasy demás documentos. Se concluyó que para sosegar la inestabilidad de los contratos ocasionales a nivel nacional como regional, lo adecuado es la utilización de la norma técnica de subsistema para elegir al personal de acuerdo a los Arts.: 11, 61 y 228 de la Carta Magna de la república ecuatoriana. Además,se concluye también que, si existe vulneración a lo establecido en su estatuto, ya que según lo referido se excluye o diferencia a determinados trabajadores estatales al no pertenecer a la administración pública.

Por otro lado, se encontró a **González (2019)**, quien en su Trabajo de Grado-Maestría, desarrollado en la república colombiana, buscó realizar una comparación y análisis sobre la desigualdad en términos de la calidad del trabajo entre los contratos por prestación de servicios y los contratos de planta en el sector estatal colombiano, usando la gran encuesta integrada de hogares. Como resultado se obtuvo que existen brechas que colocan en una escala inferior a los contratistas con respecto al sueldo mensual, la apreciación de trabajo permanente, el agrado con las circunstancias y beneficios laborales. Se concluye que es imprescindible que haya cambio en las leyes para reducir las diferencias con relación a la calidad del trabajo por el tipo de contrato. Asimismo, se recomendó la ejecución de pruebas anticipadas por parte del

Estado para que de esa forma se permita identificar las implicancias de dichos cambios, tanto a grado de organización como a grado de las personas.

En cuanto al Artículo de Investigación desarrollado por Fernández y Gonzáles, (2020), en la República Argentina, quienes buscaron examinar las variaciones y cualidades del empleo público de dicho país desde el año 2003. Además, se estudió el desarrollo o progreso con respecto al empleo del régimen privado, llevando a cabo un análisis de descripción cuantitativa mediante la aplicación de distintos medios de información con diversos grados de cobertura. Asimismo, restauró una gama de antecedentes concerniente al empleo remunerado registrado en el ámbito público y privado, completando con los datos publicados en la Gaceta Fiscal. Se concluye que procederá el redimensionamiento de las fábricas estatales y el traspaso de tareas bajo el control del sector público al sector privado, debido a la incertidumbre en las condiciones de contratación de los empleados.

Asimismo, **Gonzáles -Tenemaza**, **et al.**, **(2020)**, en su investigación realizada en Ecuador, tuvieron como objetivo analizar la productividad laboral de la Dirección Distrital del Ministerio de Transporte y Obras Públicas del Cañar. La metodología aplicada fue de tipo descriptivo, en la que su población estuvo conformada por todos los servidores y trabajadores de la Entidad mencionada anteriormente. Finalmente, concluyeron que la optimización de los medios disponibles a través de la implementación de moderna tecnología, estructuración de los procedimientos y permanente inducción de los trabajadores, fortalecerán la complacencia de los usuarios y mejora de la imagen de la entidad.

En lo que respecta en el Artículo de Investigación de **Guacheta y Rojas**, (2021), en el país de Colombia existe desigualdad entre los empleados estatales y trabajadores oficiales al momento de acceder a la administración judicial en lo concerniente al caso laboral, toda vez que no pueden reclamar sus derechos ante las autoridades judiciales y administrativas. El método empleado en esta investigación es cualitativo, a través de uso de técnicas como análisis de

documentos, normas y otros, de la misma manera utilizó la técnica de estudio de caso, donde se ha evidenciado las diferencias para tener acceso a la administración de justicia. Por otro lado, este proyecto como resultado han encontrado que hay vulneración ante la desigualdad de los derechos laborales, cuando ambos regímenes prestan servicio al estado y ello constituye una barrera al momento de pedir justicia ante los problemas laborales.

A nivel nacional, se encontró a Vásquez (2018), en su Tesis, en el que buscó establecer las consecuencias que emana la Ley SERVIR en la permanencia del empleo de los trabajadores en la Gerencia de la Región de Salud de Lambayeque, para esto se analizó la muestra de un total de 163 trabajadores, siendo un estudio observacional, descriptiva y explicativa. En el presente trabajo se obtuvo como resultado que el 51.5% tendría un efecto negativo en la permanencia laboral, señalando que el 43.6% debería variar la Ley del Servicio Civil y un 33.1% refiere que debe abolirse. Por lo que finaliza que el 51.5% del personal que labora en GERESA aseguraron que de aplicarse la Ley antes mencionado afectaría considerablemente la estabilidad laboral.

Por otro lado, **Orozco (2019)**, quien, en su Tesis de Investigación desarrollada en la Biblioteca Nacional del Perú, buscó determinar la manera en que repercute los distintos regímenes laborales en la satisfacción de los trabajadores, para esto se estudió al 100% de trabajadores de la entidad pública en mención. Se aplicó el método estadístico con la finalidad de dar validación a las hipótesis planteadas. Se obtuvo como resultado, que los distintos sistemas laborales inciden en la complacencia de los trabajadores de la Biblioteca Nacional con un grado de confianza del 95%. Procediendo a concluir que los distintos sistemas laborales actuales del aparato estatal, concretamente a través de la Biblioteca Nacional, perjudica desfavorablemente el estado de motivación laboral en los trabajadores a causa del sueldo diferenciado entre regímenes.

El trabajo de Investigación de Arcos (2020), estableció el siguiente objetivo

general de estudio: evidenciar la probabilidad de la adulteración del vínculo laboral predispuesto a modalidad en el ámbito de los fundamentos laborales. La población de estudio fue seleccionada del distrito de los Olivos, en el cual, los datos que se procesó fueron en base al análisis documentario, información estadística y hechos determinados. Asimismo, fue llevado a cabo mediante el análisis de la relación de disparidad que existe entre empleador y el colaborador. También fue importante analizar la legislación laboral, así como estudiar e interpretar los fundamentos o lineamientos laborales, del mismo modo se examinó si el contrato de trabajo podría ser afectado a través de un engaño laboral. En dicha investigación se logró mostrar o evidenciar la desnaturalización del nexo laboral. Podemos señalar también, que el enfoque usado en el presente trabajo de investigación fue cualitativo, debido a que él estudió fue básico, descriptivo y se usó la teoría fundamentada.

En cuanto a la Tesis de Investigación desarrollada por **Quispe (2021)**, en el que buscó determinar la relación entre los empleados del Policlínico de EsSalud de Chiclayo, con respecto a los beneficios sociales y la satisfacción laboral, y que para esto estudió a una población de 53 trabajadores, siendo realizado de forma descriptiva y correlacional. Determinando que no forzosamente las retribuciones sociales otorgados por las instituciones otorgan la satisfacción en el trabajo a los empleados. Con el análisis realizado concluyó que el nivel de conexión entre la prestación social y la satisfacción del trabajador no obligatoriamente influye en el bienestar del empleado ni coadyuva a mejorar el rendimiento laboral.

Por su parte, Linares (2023), quien en su Artículo de Investigación realizado en el sector del Estado del Departamento La Libertad, buscó explicar la conexión existente entre los derechos de los trabajadores administrativo y el servicio civil meritocrático, para esto se estudió una muestra de 114 participantes en dicho departamento. Se aplicó el cuestionario normalizado como instrumento de recolección de datos, siendo el criterio de inclusión el de formar parte de un régimen laboral bajo la modalidad de nombrado o contratado, para lo cual los resultados permitieron determinar principalmente al servicio civil meritocrático como única forma

laboral para restringir las desigualdades de derechos. Además, se resaltó al mérito, la evaluación, capacitación, desempeño laboral y a la transparencia como prioridades meritocráticas. A través de este análisis se concluyó que sería favorable una reforma integral y no parcial como señala la misma norma.

La primera Categoría Desigualdad de beneficios laborales, Fernández (2010), cita a Blau y Duncan (1967), sobre la teoría del mercado dual del empleo, menciona que ha dominado los estudios de clase en años anteriores, en cambio el patrocinador argumenta que los resultados del mercado laboral y las disparidades existentes están determinados por factores estructurales relacionados con las características del empleo, de las compañías y del campo de la industria.

La primera subcategoría: Inexistencia de remuneraciones equitativas, Méndez (2017), cita a Solow (1979) sobre la teoría del sueldo eficiente, señala que el rendimiento de los empleados de una empresa se relaciona de manera positiva con los salarios. Si los empleados están significativamente bien pagados, es probable que su lealtad sea mucho mayor, se esmeren mucho más al momento de realizar sus actividades laborales y se esfuercen por conservar sus puestos de trabajo. Las empresas establecen sus sueldos unilateralmente y escogen no reducir los sueldos al nivel del mercado porque esto alteraría considerablemente de manera negativa el esfuerzo laboral, su producción laboral y en último grado las ganancias de la empresa.

Por otro lado, **Kim T-Y et al; (2019)**, mediante un estudio de contraposición social, analizó las apreciaciones de los empleados con respecto a la igualdad de salarios justos las cuales fueron de apreciación negativa debido a la existencia de sueldos reducidos o algunas veces desmedidos para algunos trabajadores sin merecerlos.

**Galvis (2014),** cita la teoría del fonde de sueldos de John Stuart Mill, partidario de los lineamientos y normas del pensamiento económico liberal, desarrolló la teoría

hasta la médula: los sueldos dependen básicamente de la oferta y la demanda de mano de obra o como suele expresarse de relación entre capital y población. El número de clases o mejor dicho el número de trabajadores asalariados, por capital significa solo capital circulante, ni siquiera todo, sino solo la parte utilizada para la adquisición directa del trabajo.

Palacios (2019), en su artículo plantea acerca de la jurisprudencia y doctrinas ya sea nacionales o internacionales, siendo la problemática en torno a la igualdad de sueldos en el Perú, existiendo aun brechas salariales, toda vez que el acceso al empleo en altas direcciones resulta mejor pagado, pero para que no siga existiendo la desigualdad salarial y sea equitativa, deberá de llevarse a cabo políticas salariales la cual permitirá con objetividad mejoras salariales e incentivos. Siendo de importancia que las empresas deberán establecer la remuneración de sus trabajadores a partir de estrategias confiables y valorar los puestos de trabajo, la cual contribuirá a contar con legítimos criterios objetivos de diferenciación salarial.

Ello no solo cumplirá un fin ante la sociedad, logrando también incrementar la productividad y la calidad en el centro laboral.

De la segunda sub categoría: Falta de oportunidad de hacer carrera pública en base al mérito, Rastrollo (2021), en su artículo de investigación refiere que no hay duda que en sus apariencias principales la administración pública se organiza y se reglamenta por: Decretos Legislativos 276 y 1057, y la Ley 30057, no obstante, se hallan una excesiva cantidad de preceptos sectoriales. Esta dispersión de regímenes laborales impide promover una política uniforme que se desarrolle de manera análoga a la fase renovación y actualización de la administración.

El acceso a la carrera pública deberá versar en base a dos criterios básicos: evaluación del desempeño y la capacitación, siendo estos un derecho y un deber respectivamente, de los servidores públicos. Del mismo modo, se debe priorizar un ingreso verdaderamente justo y equitativo en donde los concursos se ajusten a dos principios fundamentales: publicidad y transparencia, para que el proceso de acceso

y ascenso cumpla con lo señalado en la Constitución Política del Perú con el objetivo de que no resulte discriminatorio para ningún ciudadano del Perú.

Autoridad Nacional del Servicio Civil (2013), define en sus normativas publicadas el resumen de las características que consta en la reforma del servicio civil peruano, en la cual lo que busca es valorar la función pública, procediendo a aplicar la meritocracia al momento de ingresar al régimen único, con la finalidad de acceder al ascenso y permanecer en el servicio civil, de esta manera el servidor público será clasificados de acuerdo a sus funciones como: funcionarios públicos, directivos públicos, servidores civiles de carrera y servidores de actividades complementarias. Ello influirá no solo en mejor remuneración, sino también a incentivar en su desarrollo personal y profesional en la carrera pública.

De la segunda categoría: Malestar en los servidores, Carrera (2021), cita a Palmar (2014), sobre la teoría de la Eficacia del trabajo, señalando que la efectividad del trabajo son todos los comportamientos y acciones observables de los asociados que son inevitables para cumplir con las metas organizacionales y que puedan medirse en términos de desempeño y competencia en el nivel de apoyo de la institución. La productividad en el trabajo será el resultado de los sentimientos y pensamientos del individuo sobre las cualidades con las que se realiza el trabajo para el logro de sus fines y el compromiso necesario con la institución.

De la primera subcategoría: Insatisfacción laboral, Sabater et. al. (2018), recoge la teoría bifactorial de la satisfacción de Herzberg, elaborada en 1959, sugiere que hay dos conjuntos de factores relacionados con el trabajo: extrínsecos e intrínsecos. El primero se refiere a los factores de higiene relacionados con las condiciones de trabajo en relación con la propia empresa. El segundo son los factores motivacionales relacionados con la satisfacción laboral y las posibilidades en que los trabajadores puedan desarrollar sus habilidades, es decir, aspectos específicos del trabajo y oportunidades para usar sus habilidades, responsabilidades y oportunidades de crecimiento.

Con respecto a las teorías que dieron soporte a nuestra investigación, ubicamos la teoría de **Rafael Nazario (2006)** quien desarrolló la teoría de que no basta con brindar sueldos competitivos, sino que se debe tener en cuenta componentes importantes como los beneficios a los empleados.

El autor recalcó que hay dos tipos de retribución: retribución directa e indirecta. La primera alude a aquella que normalmente se recibe en dinero, la cual disfruta el trabajador por la simple razón de poner a disposición su mano de obra a quien dirige la empresa. Por otro lado, la segunda es la que adquiere el asalariado por la sola condición de pertenecer a la compañía, dicho, en otros términos, se refiere a los beneficios que entrega el empleador.

Asimismo, el autor sostuvo que para que algún otorgamiento de la compañía o centro laboral sea considerado como *beneficios*, deben cumplir con por lo menos dos lineamientos: que dichos beneficios coadyuven con mejorar el nivel de vida de sus empleados lo que coadyuvará a mejorar la unión, la motivación y el compromiso con la empresa o institución y aunque no sean otorgados como una ganancia directa (dinero) deberán al menos servir como un ahorro de gastos (económicos o físicos) o una utilidad para el usuario.

De la segunda subcategoría: Baja productividad laboral, Félix et. al. (2018), cita la Teoría de la tensión laboral, donde los autores Ivancevich y Matte (1989) citado en Vargas (2011), idearon un modelo instructivo de estrés en el centro de trabajo, estableciendo que el estrés está determinado por los aspectos individuales del empleado y que su contestación adaptiva al estrés estará influenciada tanto por las características personales como por el papel de las situaciones o eventos externos que imponen demandas fisiológicas y psicológicas especiales al individuo, realizando así diversas conductas.

Asimismo, **Ivanov y Usheva (2021)** señalan en su investigación que la actividad profesional o laboral es fundamental en las empresas que existen hoy en

día y que en el presente un factor determinante para la adaptación a la globalización empresarial es la motivación. Dicho, en otros términos, se entiende que la baja motivación al personal generaría diferentes componentes en las empresas independientemente del sector y que sin empleados considerablemente estimulados las compañías podrían negativamente enfrentar desinterés por comprometerse con la organización.

Finalmente, tenemos como enfoques conceptuales: Personal Nombrado: de acuerdo a la normativa del Decreto Legislativo N° 276, se le considera al servidor que bajo este régimen tiene el objetivo de asegurar la participación de personas idóneas, garantizando su estabilidad, fortaleciendo su desarrollo y promueve su realización personal en sector público. Personal contratado: personal que labora en las entidades públicas según la RAE, sin embargo, existe el régimen D. Leg. N° 1057 en la que se da mediante un contrato que establece una forma especial del derecho administrativo y privativa del sector estatal, no perteneciendo a la Ley de Bases de la Carrera Pública, al régimen del trabajador del sector privado ni a otros preceptos que regulan las profesiones administrativas especiales. Meritocracia según la RAE: es un procedimiento del gobierno que asigna empleos de responsabilidaden función del mérito individual, esto sucede actualmente y se trata de la idea de que cualquier persona puede ascender en la sociedad si se lo propone. Es decir, asumiendo que las personas pueden aumentar sus remuneraciones y ascender en la escala social a través de sus propios talentos y esfuerzos. Carrera Administrativa definida en la RAE como: las oportunidades que se les brinda a los funcionarios del Estado, mediante una organización que coadyuve con la promoción y desarrollo profesional, igualmente encaminadas a asegurar la eficiencia de la administración y funcionamiento del Estado; estabilidad e igualdad de oportunidades para acceder y avanzar en la actividad pública. Concerniente al Gasto Público, de acuerdo a la RAE señala que es la capacidad presupuestaria que se da a ciertos cargos públicos o privados para cumplir con las actividades sociales y según estudios económicos, refleja el desempeño fiscal y económico del país y puede expresarse en términos más operativos como la expresión de programas económicos y sociales adoptados a través del presupuesto. En lo que concierne a **Desigualdad**, según López-Aranguren, E. (2005) describe a la desigualdad como el trato diferenciado que denota disparidad o discriminación de una persona a otra, en virtud de su condición social, económica, religiosa, a su sexo, raza o de cualquiera otra índole. **Discriminación**, de acuerdo a la RAE, la discriminación es la relación de manera desigual o consideración desventajosa hacia una persona o colectividad por razones de sexo, condición física o mental, raza, entre otros. **Equidad**, según INMUJERES, alega que, la equidad es un principio ético normativo orientado a los factores pendientes por satisfacer en un concreto sector de la ciudadanía. **Igualdad** es un derecho humano que atañe a todos los individuos y que no está sujeto a necesidades en específico.

#### III. METODOLOGIA

#### 3.1. Tipo y diseño de la Investigación

#### Tipo de Investigación

Para **Esteban (2018)**, la investigación básica o pura se encuentra dividido en: exploratoria, descriptiva, explicativa y predictiva. Sin embargo, la tesis está realizada en base a la investigación básica descriptiva, toda vez que lo se busca es la de recopilar datos e informaciones sobre los aspectos o dimensiones de las personas en la problemática en el entorno laboral, respondiendo una serie de preguntas concernientes a la situación.

El tipo de nuestra investigación fue básica porque lo que se buscó fue interpretar, conocer, discernir y amplificar nuestros conocimientos científicos dentro de un campo de estudio sin que forzosamente estos conocimientos acaben en algún modelo de producto o innovación práctica. **López (2021).** 

#### **Enfoque del Estudio**

Se decidió por el enfoque cualitativo, porque lo que se pretendió fue obtener información de 10 servidores administrativos de la Oficina de Logística del INCN. Los datos que nos interesaron de los entrevistados fueron sus conceptos, experiencias, vivencias y percepciones con la finalidad de analizarlos y comprenderlos y de este modo poder responder a las preguntas de nuestra investigación y generar conocimiento. **Hernández & Mendoza (2018).** 

Según dicha teoría, existen tres métodos de investigación: cuantitativo, cualitativo y mixto cada uno de los cuales tiene características diferentes. En este análisis, se ha utilizado un enfoque cualitativo, ya que nuestro estudio es descriptivo de acuerdo a las características del problema encontrado y de los puntos de vista descritas en las guías de entrevistas, a disparidad del cuantitativo lo que busca es la investigación en base a los valores estadísticos o numéricos, **Hernández, et al. (2018).** 

#### Diseño de Investigación

El diseño que se aplica es la **teoría fundamentada**, tal como lo plantea Hernández, et al. (2018), la investigación está en base a la información que se obtiene de la recopilación de datos, apoyado por especialistas en la utilización de la guía de entrevista y la exploración de guías de las fuentes elegidas, así como las que están basadas en: marco normativo, artículos científicos, tesis y las teorías.

El diseño de investigación fue de teoría fundamentada ya que nos permitió brindar una explicación general del fenómeno de estudio desde la óptica de diferentes participantes. **Hernández & Mendoza (2018).** 

#### 3.2. Categorías, Sub Categorías y matriz de categorización

En esta investigación se ocupó y se elaboró categorías y sub categorías, en lo que respecta a la primera categoría se tuvo como punto de vista la desigualdad de los beneficios laborales y como subcategorías inexistencia de remuneraciones equitativas y falta de oportunidad para hacer carrera pública en base al mérito. En la segunda categoría de nuestra investigación se identificó el malestar en los servidores, estableciéndose como sub categorías, insatisfacción laboral y la baja productividad laboral.

Del mismo modo, se ha establecido en la matriz de categorización apriorística de forma eficiente y adecuada, la elaboración de la tesis y que se encuentra en el Anexo 1.

Se precisa de manera concisa cada categoría con su subcategoría respectiva:

Tabla 1: Matriz de categorización  CATEGORIA SUBCATEGORIA			
CATEGORIA 1:	Inexistencia de remuneraciones equitativas		
Desigualdad de beneficios laborales.	Falta de oportunidad de hacer carrera pública en base al mérito		

CATEGORIA 2:

Insatisfacción laboral.

Malestar en los servidores

Baja productividad laboral

Fuente: creación personal (2023)

Se anexa matriz de categorización apriorístico

#### 3.3. Escenario de Estudio

El marco de la localización del epicentro del problema, se halló en la Oficina de Logística del INCN siendo la unidad ejecutora a la cual pertenece al Ministerio de Salud, donde laboran los servidores públicos bajo la modalidad de nombrado y contratado. Encontrándose esta entidad aún en proceso de implementación para que los trabajadores sean parte del nuevo régimen único, es por ello, que se consideró necesario analizar la posición laboral de los compañeros de la Oficina de Logística del INCN desde un punto de razonabilidad neutral y objetivo.

#### 3.4. Participantes

En la Oficina de Logística, se solicitó la colaboración de 10 servidores administrativos tanto nombrados como contratados, bajo los regímenes laborales del D. Leg. 276 y D. Leg. 1057, con el propósito de obtener datos destacados, no adquiriendo resultados y/o conclusiones de un modelo estadístico. **Hernández et al., (2018).** 

La muestra fue de tipo no probabilístico, la misma que fue seleccionada por los investigadores en base al criterio por conveniencia debido a su velocidad, efectividad en la obtención de valiosos aportes para la investigación y facilidad de disponibilidad de la muestra. **Hernández & Mendoza (2018).** 

Tabla 2. Lista de participantes servidores del INCN

N°	Apellidos y Nombres	Grado Académico	Cargo	Condición Laboral	Tiempo de Servicio
1	Servidor Contratado	Técnico Logístico		D.Leg. N° 1057	13 años
2	Servidor Nombrado	Técnico Administrativo I		D.Leg. N° 276	10 años
3	Servidor Contratado	Técnico Administrativo		D.Leg. N° 1057	8 años
4	Servidor Nombrado	Técnico Administrativo		D.Leg. N° 276	11 años
5	Servidor Nombrado	Técnico Administrativo I		D.Leg. N° 276	11 años
6	Servidor Contratado	Especialista Logístico	Jefe de Logística	D.Leg. N° 1057	11 años
7	Servidor Nombrado	Técnico Administrativo I		D.Leg. N° 276	35 años
8	Servidor Nombrado	Técnico Administrativo I		D.Leg. N° 276	24 años
9	Servidor Nombrado	Técnico Administrativo II	Jefe de la Unidad de Programación e Información	D.Leg. N° 276	33 años
10	Servidor Contratado	Digitador		D.Leg. N° 1057	06 años

Fuente: creación personal (2023)

#### 3.5. Técnicas de Recolección de datos

Al elaborar una investigación con disciplina científica, es imprescindible tomar en consideración los procedimientos, técnicas y herramientas como aquellos componentes que brindan la realidad empírica del estudio realizado. Asimismo, podemos mencionar que las técnicas implican el grupo de herramientas que se decidirá utilizar para el desarrollo del procedimiento, en tanto que los instrumentos insertan los medios que coadyuvan a recopilar, transformar y examinar la información relevante. **Hernández & Duana (2020).** 

Para recopilar la información de los servidores se usó la técnica de entrevista, a través de la guía de entrevista que ha sido considerado como herramienta en la que contienen las respuestas a las preguntas realizadas, siendo de suma importancia para el tema de investigación.

En lo que respecta a **Mata (2020)**, señala que la entrevista es una manera de compendiar información cualitativa usada extensamente. Entre las ventajas, se puede destacar la de conseguir información de gran importancia para la investigación, siendo perceptivo que será a partir de un dialogo guiado y que concierne a los objetivos específicos de la investigación.

Por otro lado, el estudio de los medios o herramientas cualitativas plantea una observación más amplia del fenómeno social, no limitándose a medir tal fenómeno con las herramientas cuantitativas, sino que lo realizan con conexión a la realidad, permitiendo llegar a resultados más profundos, por lo que se da a través de recolección de datos permitiendo un acercamiento entre la realidad y los objetivos. (Alegre, 2022).

#### 3.6. Procedimientos

Se detalla el método que se utilizó para realizar el análisis y recopilar lo investigado de acuerdo a las categorías y subcategorías:

- Se demarcó la rama del derecho, observando que corresponde al derecho laboral.
- 2. Se determinó el problema general, específico, los objetivos respectivos, las categorías y sub categorías, lo cual nos permitió realizar una matriz de categorización apriorística, en la cual fue corroborada por expertos y la que ha servido de base de datos para recopilar toda la información, y en la que se ha considerado como primeras categorías los siguientes: Desigualdad de beneficios laborales y Malestar en los servidores, y como sub categorías: Inexistencia de remuneraciones, falta de oportunidad de hacer carrera pública

en base al mérito, insatisfacción laboral y baja productividad laboral.

- 3. Se cumplió con categorizar distintos trabajos de investigación y tesis entre nacionales e internacionales, relacionándose con: categorías y sub categorías de la investigación de varios autores.
- 4. Para la transcripción, se ordenó, organizó y tabuló la información compilada utilizando la herramienta de la guía de la entrevista, brindando una descripción completa y detallada de todo lo recolectado. Para el análisis de datos se utilizó el software Atlas. Ti 2023, el cual fue de gran utilidad para poder codificar, proyectar e interpretar los datos de acuerdo con el entendimiento y percepciones de los entrevistados a través de las respuestas brindadas en la guía de entrevista, más adelante se llevó a cabo el proceso de triangulación de la información, con los antecedentes, el marco teórico, y lo recopilado en las entrevistas para que con posterioridad dar a conocer los resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones de la investigación efectuada.

#### 3.7. Rigor Científico

Como este estudio tiene un enfoque cualitativo, el rigor se define por la relación lógica, la solidez, la validez, la verificabilidad y la transmisibilidad o adecuación generadora de factores metodológicos, que se han aplicado en el marco de la investigación, en lo concerniente a la desigualdad de beneficios laborales y malestar en los servidores (categorías principales), la que ha permitido obtener conclusiones válidas y que, al ser la tesis de investigación básica, se obtuvo un trabajo verídico, la cual nos ayudó a comprender el fenómeno de estudio y generar nuevos conocimientos, siendo de utilidad para la colectividad laboral.

Del mismo modo, para impulsar el rigor científico del estudio, se utilizó la técnica de entrevista y el instrumento de la guía de entrevista, la cual ha sido revisada y validada por 03 expertos, así como han examinado las preguntas relativas y adecuadas para los fines planteados, las cuales fueron debidamente aprobadas con el porcentaje

correspondiente a fin de garantizar la viabilidad del mismo.

Tabla 3. Validación de instrumentos - Guía de entrevista

Validación de Instrumentos				
Instrumento	VALIDADOR	Cargo o Institución	Porcentaje	
	Dr. Salas Quispe, Mariano Rodolfo	Docente de la Universidad Cesar Vallejo	95%	
Guía		•		
De	Dr. Saravia Gonzáles, Poldark	Docente de la Universidad Cesar Vallejo	95%	
Entrevista		v allojo		
	Dr. Quiroz Rosas, Juan Humberto	Docente de la Universidad Cesar Vallejo	95%	
	Pro	95%		

Fuente: creación personal (2023)

#### 3.8. Métodos de análisis de información

El paralelismo de los antecedentes agregada con el uso de los instrumentos que se utilizaron, construyéndose a partir de las categorías siguientes: desigualdad de beneficios laborales y malestar en los servidores, que han sido examinados por distintos métodos de investigación; empero, se utilizó el enfoque cualitativo que ha servido para llevar a cabo el análisis correspondiente, primando la compilación de información y que fue analizado con posterioridad, diferenciando del enfoque cuantitativo que se trabaja simultáneamente, **Hernández et al. (2018).** 

Empleando lo siguiente: i) el método inductivo porque partimos desde la óptica de la destreza o experiencia hacia el concepto inmaterial o abstracto conociendo las inferencias para arribar a una conclusión, es decir, con este método científico hemos realizado el estudio del fenómeno desde lo particular a lo general. Palmett

(2020); ii) el método hermenéutico porque hemos basado nuestra labor investigativa en la interpretación de la Ley 30057 la cual está relacionada con nuestro objeto de estudio, con la finalidad de dar a conocer la pretensión original del texto normativo para poder difundirla. Asimismo, se realizó la interpretación de las opiniones o respuestas vertidas por los participantes en la presente investigación, manteniendo en ambos casos su peculiaridad. Pérez et al., (2019); iii) el método analítico, aplicado a través de una técnica lógica que consistió en la disgregación de un todo en sus fragmentos y propiedades, lo cual nos permitió una mejor explicación, procesamiento y comprensión de las posiciones que se interpretó, la norma legal que fue materia de análisis y las categorías y sub categorías. (Quesada & Medina, 2020); y, iv) el método descriptivo debido a que fue un procedimiento valioso para la obtención de datos durante el proceso de nuestra investigación, el cual consistió en llegar a comprender las diferentes posiciones, prácticas y acciones preponderantes mediante la descripción en razón a que nuestro estudio utilizó un enfoque cualitativo fue necesario describir el problema, las opiniones y respuestas de los participantes y los criterios que mantuvieron para los respectivos análisis. Guevara et al., (2020).

## 3.9. Aspectos Éticos

Esta investigación actual se basó en el apego irrestricto a los preceptos, así como las buenas costumbres y la ética. Dicho esto, los derechos de propiedad intelectual de aquellos autores que han sido empleados para la tesis, son ante todo protegidos, así como reconocidos y está disponible al público, tal como se encuentra considerado en el Decreto Leg. 822, cumpliendo estrictamente con las normas APA 7ma. Ed., respetando las directrices, reglamentos, exigencias y requisitos de la Universidad Cesar Vallejo, mediante la Guía de Elaboración de Trabajos Conducentes a Grados y Títulos, aprobado con la RVI Nº 062-2023-VI-UCV, determinando lo consignado por CONCYTEC. Al culminar se ha mantenido los principios éticos, tales como el de determinar la veracidad de la información la que se realizó a través del Software Informático Turnitin.

#### IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para realizar el análisis de datos se utilizó el software Atlas. Ti 2023, el cual fue de gran utilidad para poder codificar, proyectar e interpretar los datos de acuerdo con el entendimiento y percepciones de los entrevistados a través de las respuestas brindadas en la guía de entrevista.

Se presentaron los siguientes resultados en concordancia con el **objetivo general:**Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaría malestar en los servidores de la Oficina de Logística del INCN - 2023, **objetivo específico**1: Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaría insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN - 2023 y el **objetivo específico** 2: Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaría baja productividad laboral en los servidores de la oficina de Logística del INCN - 2023.

Resultados en concordancia con el **OBJETIVO GENERAL**: Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaría malestar en los servidores de la Oficina de Logística del INCN - 2023.

#### Tabla N° 01:

#### PREGUNTA 1: Recurriendo a su experiencia profesional

¿Considera Ud. de que existe desigualdad de beneficios laborales en la Oficina de Logística del INCN - 2023 debido a que el personal es contratado bajo diferentes regímenes laborales como el Decreto Legislativo 1057 y el Decreto Legislativo 276 y que esto genera malestar en los servidores? **Por favor, sustente su respuesta**.

### SERVIDOR/ENTREVISTADO

Existen varios puntos en los que difieren un régimen respecto al otro, pero el más resaltante es la estabilidad laboral; ya que el régimen 276, garantiza la permanencia y la carrera administrativa, el régimen 1057 establece una relación de subordinación y una vigencia laboral determinada.

#### **SERVIDOR/ENTREVISTADO 2**

Si existe desigualdad entre el personal nombrado bajo el régimen del D. Leg. 276 y el D. Leg. 1057, básicamente que los contratados CAS al no tener acceso a la carrera administrativa y al asumir una recibe jefatura no la remuneración por responsabilidad y que si es asignando a un trabajador nombrado.

# SERVIDOR/ENTREVISTADO 3

Son dos modalidades de contratación y de vínculos laborales diferentes y por lo cual tienen deberes derechos laborales diferentes. habiendo una desigualdad en los beneficios laborales y este crea un malestar a los trabajadores que pertenecen al D. Leg. 1057 ya que sienten que sus obligaciones son iguales pero sus beneficios diferentes.

# SERVIDOR/ENTREVISTADO 4

Si, es debido a que se contrataron a los CAS con un monto y después les aumentaron, generando un malestar a los trabajadores del D. Leg. 276, sintiendo frustración ya que el sueldo de los trabajadores del D. Leg. 276 nunca aumenta y eso realmente molesta.

## SERVIDOR/ENTREVISTADO 5

Si, considero existe que beneficios desigualdad de laborales entre los nombrados y CAS, lo que muchas veces genera malestar porque en muchos casos el personal nombrado goza de privilegios y beneficios que no tienen los CAS, principalmente la estabilidad laboral.

# Si existe la desigualdad de beneficios laborales, porque realizan iguales funciones y

SERVIDOR/ENTREVISTADO

actividades en su desempeño laboral, pero con diferentes beneficios por las diferencias que existen en las normas de

los regímenes laborales.

#### SERVIDOR/ENTREVISTADO **SERVIDOR/ENTREVISTADO 8** SERVIDOR/ENTREVISTADO 7 9 Si existe desigualdad entre Si existe desigualdad en la En el sector público existen ambos decretos legislativos y Oficina de Logística del INCN, regímenes laborales, en este caso CAS y nombrados, los este crea malestar para la ya que en ambos tienen que misma función que hacen el realizar las mismas funciones, mismos en los que hay nombrado y el CAS. los beneficios desigualdades en cuanto a la pero son diferentes. remuneración y en algunos tanto en lo remunerativo como en lo casos en beneficios. Asimismo, en la Oficina de laboral. Logística existen trabajadores sienten que se comprometidos en sus labores cotidianas cumpliendo sus funciones a pesar de que el Estado brinda

#### SERVIDOR/ENTREVISTADO 10

Sí, esto se debe a la desigualdad de sueldos.

al menos estabilidad laboral.

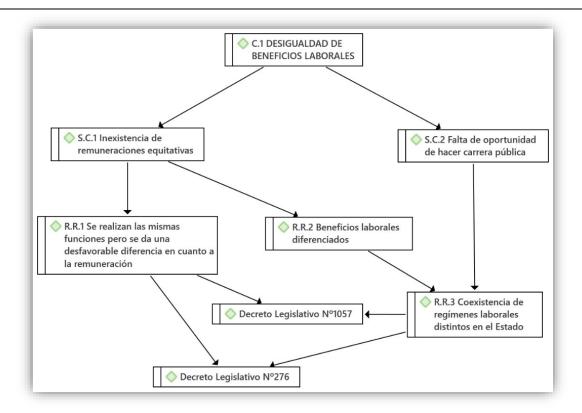


Figura N° 01, creado por Atlas. Ti 2023

Desde la óptica de los servidores entrevistados, se pudo colegir que si existe malestar en la Oficina de Logística del INCN a consecuencia de la coexistencia de los regímenes laborales D. Leg. 276 y D. Leg. 1057, los cuales otorgan beneficios laborales distintos. De igual modo los entrevistados, expresan su malestar respecto a que realizan las mismas funciones y tienen las mismas obligaciones pero que desfavorablemente la diferencia radica en el aspecto remunerativo.

#### Tabla N° 02:

una evaluación.

### PREGUNTA 2 Apelando a su experiencia profesional

¿Cree necesario Ud. que el Estado debería crear un plan estratégico en el ámbito laboral que coadyuve a que los trabajadores del sector público gocen de beneficios, remuneraciones y ascensos laborales en igualdad de condiciones sin que exista disparidades? **Por favor, sustente su respuesta.** 

#### SERVIDOR/ENTREVISTADO 1 SERVIDOR/ENTREVISTADO SERVIDOR/ENTREVISTADO 3 En relación a la estabilidad laboral, Mi la El Estado debería crear un opinión es que un trabajador del régimen 276 por dispersión de regimenes régimen único a nivel nacional la estabilidad que tiene, muchas laborales en el sector público donde todos los trabajadores las veces son menos hace que se evidencien que tengan los mismos deberes y condicionados a apoyar y trabajar las remuneraciones no sean derechos, y así no crear un más horas y a asumir incluso más uniformes para lo cual debe malestar en todos los funciones, amparado en el tipo de de haber una política trabajadores y tratarlos con los remunerativa con la finalidad mismos beneficios de acuerdo régimen que se encuentra. Caso contario pasa con el régimen con su nivel de preparación y de crear un plan estratégico 1057, que no solo tiene que para que los trabajadores del sus logros profesionales de trabajar más, sino que está sujeto sector público tengan un igual cada persona. su permanencia y continuidad a trato en remuneraciones,

beneficios y ascensos.

SERVIDOR/ENTREVISTADO 4	SERVIDOR/ENTREVISTADO 5	SERVIDOR/ENTREVISTADO 6
Si, es necesario un plan de parte	Creo que un plan estratégico	Si se debe crear un plan
del Estado en el ámbito laboral y	en el ámbito laboral que	estratégico donde los
remunerativo, pero lo veo muy	permita la igualdad de	beneficios sean iguales, por
difícil, ya que para el Estado	condiciones y beneficios	ejemplo, en el régimen 1057 no
somos burócratas que los	podría funcionar siempre y	tienen compensación por
retrasamos en sus planes de	cuando se realice un	tiempo de servicio (CTS), no se
gestión del Estado por lo que nos	exhaustivo previo estudio a	les da nada por escolaridad, no
quieren desaparecer con el	nivel nacional y sobre todo	tiene estabilidad laboral, las
transcurrir en el tiempo.	que haya una supervisión	remuneraciones son
	para que se cumpla con dicho	diferentes, hay desigualdades.
	plan, en todos los aspectos.	
	plan, en todos los aspectos.	
SERVIDOR/ENTREVISTADO 7	SERVIDOR/ENTREVISTADO 8	SERVIDOR/ENTREVISTADO 9
SERVIDOR/ENTREVISTADO 7  Si, el Estado tiene que	SERVIDOR/ENTREVISTADO	SERVIDOR/ENTREVISTADO 9  En el entorno del sector público
	SERVIDOR/ENTREVISTADO 8	
Si, el Estado tiene que	SERVIDOR/ENTREVISTADO 8 Si debe crearse un plan	En el entorno del sector público
Si, el Estado tiene que implementar la meritocracia -	SERVIDOR/ENTREVISTADO 8 Si debe crearse un plan estratégico porque así nos	En el entorno del sector público existen planes estratégicos,
Si, el Estado tiene que implementar la meritocracia - SERVIR, para que sea igual	SERVIDOR/ENTREVISTADO 8 Si debe crearse un plan estratégico porque así nos ayuda a tener los mismos	En el entorno del sector público existen planes estratégicos, aquí el trabajo sería hacer una
Si, el Estado tiene que implementar la meritocracia - SERVIR, para que sea igual	SERVIDOR/ENTREVISTADO 8 Si debe crearse un plan estratégico porque así nos ayuda a tener los mismos beneficios, remuneraciones y	En el entorno del sector público existen planes estratégicos, aquí el trabajo sería hacer una articulación que conlleve
Si, el Estado tiene que implementar la meritocracia - SERVIR, para que sea igual	SERVIDOR/ENTREVISTADO  8  Si debe crearse un plan estratégico porque así nos ayuda a tener los mismos beneficios, remuneraciones y ascensos que gozan otros	En el entorno del sector público existen planes estratégicos, aquí el trabajo sería hacer una articulación que conlleve recursos disponibles para una
Si, el Estado tiene que implementar la meritocracia - SERVIR, para que sea igual	SERVIDOR/ENTREVISTADO 8 Si debe crearse un plan estratégico porque así nos ayuda a tener los mismos beneficios, remuneraciones y ascensos que gozan otros regímenes; es por ello que se	En el entorno del sector público existen planes estratégicos, aquí el trabajo sería hacer una articulación que conlleve recursos disponibles para una estrategia laboral sumando su

lograr que el Estado nos de los beneficios y remuneración de

acuerdo a cada objetivo.

#### **SERVIDOR/ENTREVISTADO 10**

Actualmente si hay una Ley Servir, pero no se ha aplicado en el Instituto. Sin embargo, esta Ley podría cumplirse porque algunos seudos terminan favoreciendo a sus familiares, amigos 0 comercializan corruptamente. Debido a que el aspecto público ha sido en su gran mayoría corruptos, Ejemplo: Los congresistas, Poderes de Estado, Ministerios, etc.

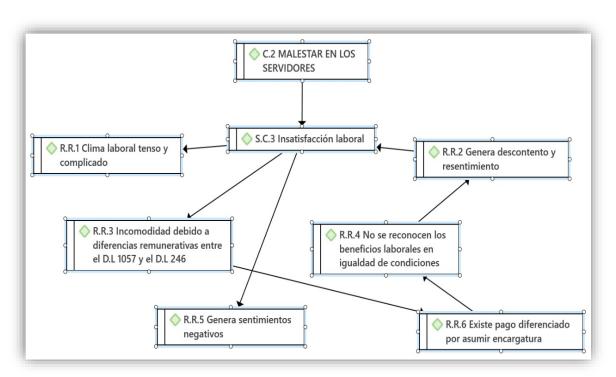


Figura N° 02, creado por Atlas. Ti 2023

Desde el enfoque de los servidores entrevistados, se consiguió comprender que si resulta necesario la creación de un plan estratégico por parte del Estado que coadyuve a optimizar y desarrollar los derechos laborales de los servidores. Asimismo, podemos inferir que con la creación o puesta en práctica del proyecto por parte del Estado se pueda lograr evidenciar una participación más proactiva, enérgica y eficaz en relación a los beneficios laborales que se otorgan de manera desigual, debido a que no se pone en funcionamiento o se ejecuta la implementación de un régimen único laboral que extirpe las diferencias que existe en el sector público (básicamente en el ámbito laboral a causa de la cantidad y dispersión de regímenes laborales que se hallan en el aparato estatal.

#### Tabla N° 03:

### PREGUNTA 3 De acuerdo a su experiencia profesional

¿Considera que la implementación de un régimen único laboral es fundamental para acabar con la desigualdad de beneficios laborales que existe en el aparato estatal? **Por favor, sustente su respuesta.** 

SERVIDOR/ENTREVISTADO 1	SERVIDOR/ENTREVISTADO 2	SERVIDOR/ENTREVISTADO 3
Sería lo ideal para evitar y	Mi opinión es que se debe de	Implementando un único
acabar con la desigualdad, ya	implementar un régimen único	régimen laboral es fundamental
que la estabilidad, la	laboral, pero con la salvedad	para acabar con las
remuneración, la carrera	de considerar los niveles de	desigualdades de los beneficios
administrativa y los beneficios	acuerdo al perfil del trabajador	de los trabajadores, ya que, si
propios de la carrera	público y la responsabilidad	estos sectores públicos tienen
garantizarían la realización	que tenga al asumir una	más beneficios laborales e
personal y el desempeño del	encargatura.	incluso cobran utilidades al
servicio público.		finalizar el año, son unas
		cuantas instituciones del Estado.
SERVIDOR/ENTREVISTADO 4	SERVIDOR/ENTREVISTADO 5	SERVIDOR/ENTREVISTADO 6
No, porque la desigualdad	Podría ser una alternativa, pero	Es necesario un régimen único
siempre se dará ya que no es lo	depende también de muchos	laboral, para acabar con las
mismo un técnico que un	factores en el entorno laboral.	diferencias tanto remunerativas
profesional, y aparte siempre		y sociales, pues no hay un
habrá gente que beneficie más a		régimen laboral único para los
sus amistades que al personal		cargos en el Estado, existen
con conocimiento en el campo		más de 39 regímenes
laboral.		laborales, por ejemplo:
		regímenes para profesores,
		para magistrados, para
		profesionales de la Salud,
		CAS, asistenciales, etc. Todos
		con diferentes
		remuneraciones.

#### SERVIDOR/ENTREVISTADO 7 SERVIDOR/ENTREVISTADO 8 SERVIDOR/ENTREVISTADO 9

Si estoy de acuerdo con la implementación de un régimen único, mediante la incorporación de normas legales para mejorar la gestión del talento humano e implementar la Ley SERVIR.

Sí, es fundamental. La ley Servir tiene como finalidad mejorar el desempeño a través de la profesionalización y el mérito. La desigualdad de beneficios depende de leyes que por ende contienen factores distintos, según régimen laboral. En este caso en el sector público si se debería implementar de manera que se acabe con la desigualdad de beneficios.

#### **SERVIDOR/ENTREVISTADO 10**

No solo es un cambio en la implementación de un régimen laboral, sino que por quienes va a ser implementado y como se mencionó en la anterior respuesta, ya hay la Ley Servir.

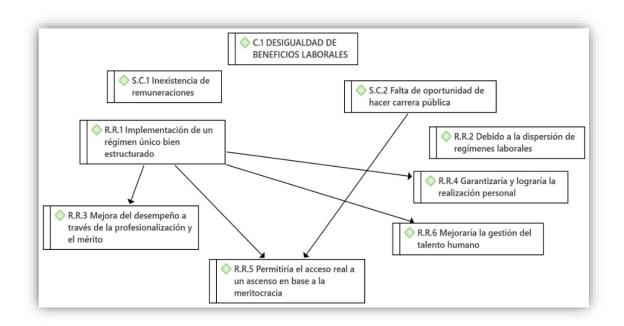


Figura N° 03, creado por Atlas. Ti 2023

Desde el criterio de los servidores entrevistados, se pudo advertir que es imprescindible la puesta en funcionamiento de un régimen único y especial, dirigido a todos aquellos trabajadores que brindan servicios en los organismos estatales. De igual modo, con el propósito de obtener superiores porcentajes en cuanto a la operatividad, aptitud, competencia y efectividad, se requiere con premura la agilización de implementación y puesta en práctica de la Ley del Servicio Civil para que exista igualdad de oportunidades en todo el sentido de la expresión.

Resultados en concordancia con el **OBJETIVO ESPECÍFICO 1**: Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaría insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN - 2023.

#### Tabla N° 04:

### PREGUNTA 1: Recurriendo a su experiencia profesional

¿Considera Ud. qué la desigualdad de beneficios laborales ha generado un sentimiento negativo como la insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.

SERVIDOR/ENTREVISTADO 1	SERVIDOR/ENTREVISTADO 2	SERVIDOR/ENTREVISTADO 3
Si definitivamente, la	El contratado del régimen	No tanto que genere un
desigualdad de beneficios y	laboral D. Leg. 1057 (CAS) y	sentimiento negativo, sino que
condiciones genera un clima	el personal nombrado D. Leg.	el trabajador siente que no se
laboral tenso y complicado.	276 tienen los mismos	le está reconociendo sus
	beneficios laborales y la única	beneficios laborales en
	diferencia es que al cumplir	igualdad de condiciones y
	con el perfil para asumir una	siente que no está siendo
	jefatura no percibe la	considerado como debería, en
	remuneración por encargatura	comparación y diferencia en
	y crea un malestar por esa	sus beneficios laborales, y eso
	diferencia.	le genera malestar en el
		dagampaña da aya labaras an
		desempeño de sus labores en
		el trabajo.
SERVIDOR/ENTREVISTADO 4	SERVIDOR/ENTREVISTADO 5	·
	_	el trabajo.  SERVIDOR/ENTREVISTADO
4	5	el trabajo.  SERVIDOR/ENTREVISTADO 6
4 Si, porque veo los desdenes	5 La desigualdad de beneficios	el trabajo.  SERVIDOR/ENTREVISTADO 6  Toda desigualdad genera un
Si, porque veo los desdenes que los compañeros del D.	5 La desigualdad de beneficios en un centro laboral siempre	el trabajo.  SERVIDOR/ENTREVISTADO 6  Toda desigualdad genera un
Si, porque veo los desdenes que los compañeros del D. Leg. 276 tienen contra los	La desigualdad de beneficios en un centro laboral siempre va a generar sentimientos	el trabajo.  SERVIDOR/ENTREVISTADO 6  Toda desigualdad genera un
Si, porque veo los desdenes que los compañeros del D. Leg. 276 tienen contra los CAS y los terceros, haciendo	La desigualdad de beneficios en un centro laboral siempre va a generar sentimientos negativos en algún momento,	el trabajo.  SERVIDOR/ENTREVISTADO 6  Toda desigualdad genera un
Si, porque veo los desdenes que los compañeros del D. Leg. 276 tienen contra los CAS y los terceros, haciendo que no trabajen con las ganas	La desigualdad de beneficios en un centro laboral siempre va a generar sentimientos negativos en algún momento, lo cual muchas veces puede	el trabajo.  SERVIDOR/ENTREVISTADO 6  Toda desigualdad genera un

# SERVIDOR/ENTREVISTADO SERVIDOR/ENTREVISTADO 9 Si concerso um continuinto Si ha concerdo un continuinto Concidera continuinto

Si genera un sentimiento negativo en ambos regímenes bajo los que trabajan en la Oficina de Logística para la función que desempeñan que todo es igual, monótono.

Si ha generado un sentimiento negativo, debido a que tu esfuerzo no pareciese suficiente para alcanzar tu satisfacción laboral.

Considero sentimiento negativo no por la labor que se hace sino por la diferencia por factores de decretos que contiene cláusulas que no permiten que el trabajador se sienta satisfecho a pesar de llevar cargos de responsabilidad en el Estado.

## SERVIDOR/ENTREVISTADO 10

Si, ha generado un mal clima laboral, insatisfacción de los servidores, no se puede fidelizar al trabajador para el cumplimiento de metas y objetivos de la oficina y al final del Instituto.

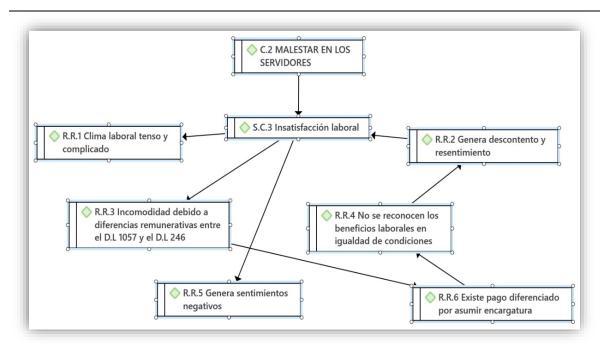


Figura N° 04, creado por Atlas. Ti 2023

Desde el convencimiento de los servidores entrevistados, se alcanzó percibir y aseverar que, si existen emociones desfavorables en razón a la falta de reconocimiento de beneficios laborales, lo que genera descontento y un clima laboral rígido e incómodo.

Por otra parte, manifiestan también que debido a la falta de valoración de esfuerzos en igualdad de condiciones al asumir una encargatura temporal de jefatura (el cual se asume con mayor responsabilidad y complejidad de funciones) por ejemplo, ya que esto genera sentimientos perjudiciales en la Oficina de Logística del INCN, en el sentido de que solo se les reconoce un plus o pago adicional (bono remunerativo) al personal nombrado más no al personal contratado bajo el régimen del D. Leg. 1057.

#### Tabla N° 05:

### PREGUNTA 2: Apelando a su experiencia profesional

¿Cree Ud. que existe insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN y que, de ser así, ello se debería a la desigualdad de beneficios laborales y a la falta de oportunidades de desarrollo profesional? Por favor, sustente su respuesta.

SERVIDOR/ENTREVISTADO 1	SERVIDOR/ENTREVISTADO 2	SERVIDOR/ENTREVISTADO 3
Claro que existe	Mi opinión es que si hay una	No solo en la Oficina de
insatisfacción laboral entre	insatisfacción laboral por la	Logística, sino en todas las
profesionales de un régimen	desigualdad en los	oficinas que cuentan con
respecto al otro.	beneficios laborales en	trabajadores del D. Leg. 1057, ya
Para situar un ejemplo,	cuanto a que no tienen	que si ellos ocuparan cargos
respecto al asumir una	oportunidad de asumir	como jefaturas no tienen derecho
jefatura un empleado del	jefaturas los contratados por	a una indemnización por la
régimen 276 recibe un bono	el hecho de estar en un	responsabilidad que están
por la naturaleza de la	régimen como contratado.	ocupando como jefes.
responsabilidad, en cambio		
un empleado del régimen		
1057 no.		
SERVIDOR/ENTREVISTADO 4	SERVIDOR/ENTREVISTADO 5	SERVIDOR/ENTREVISTADO 6
SERVIDOR/ENTREVISTADO		SERVIDOR/ENTREVISTADO 6  Si hay insatisfacción laboral en
SERVIDOR/ENTREVISTADO 4	5	
SERVIDOR/ENTREVISTADO 4 No, se debe más a la falta de	5 La desigualdad de	Si hay insatisfacción laboral en
SERVIDOR/ENTREVISTADO 4  No, se debe más a la falta de beneficios laborales que al	La desigualdad de beneficios laborales en los	Si hay insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de
SERVIDOR/ENTREVISTADO 4  No, se debe más a la falta de beneficios laborales que al desarrollo profesional, con el	La desigualdad de beneficios laborales en los servidores nombrados y	Si hay insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística, no se les da
SERVIDOR/ENTREVISTADO 4  No, se debe más a la falta de beneficios laborales que al desarrollo profesional, con el paso del tiempo me di cuenta	La desigualdad de beneficios laborales en los servidores nombrados y CAS ocasiona muchas	Si hay insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística, no se les da oportunidad para su desarrollo
SERVIDOR/ENTREVISTADO  4  No, se debe más a la falta de beneficios laborales que al desarrollo profesional, con el paso del tiempo me di cuenta que les interesa más lo	La desigualdad de beneficios laborales en los servidores nombrados y CAS ocasiona muchas veces insatisfacción laboral,	Si hay insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística, no se les da oportunidad para su desarrollo profesional, existiendo la
SERVIDOR/ENTREVISTADO  4  No, se debe más a la falta de beneficios laborales que al desarrollo profesional, con el paso del tiempo me di cuenta que les interesa más lo económico que ser	La desigualdad de beneficios laborales en los servidores nombrados y CAS ocasiona muchas veces insatisfacción laboral, pero no es el único motivo ya	Si hay insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística, no se les da oportunidad para su desarrollo profesional, existiendo la discriminación y desprecio a la
SERVIDOR/ENTREVISTADO  4  No, se debe más a la falta de beneficios laborales que al desarrollo profesional, con el paso del tiempo me di cuenta que les interesa más lo económico que ser profesionales o superarse a sí	La desigualdad de beneficios laborales en los servidores nombrados y CAS ocasiona muchas veces insatisfacción laboral, pero no es el único motivo ya que se debe en muchos	Si hay insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística, no se les da oportunidad para su desarrollo profesional, existiendo la discriminación y desprecio a la capacidad, conocimiento y
SERVIDOR/ENTREVISTADO  4  No, se debe más a la falta de beneficios laborales que al desarrollo profesional, con el paso del tiempo me di cuenta que les interesa más lo económico que ser profesionales o superarse a sí mismos en el Estado, esto se	La desigualdad de beneficios laborales en los servidores nombrados y CAS ocasiona muchas veces insatisfacción laboral, pero no es el único motivo ya que se debe en muchos casos a preferencias	Si hay insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística, no se les da oportunidad para su desarrollo profesional, existiendo la discriminación y desprecio a la capacidad, conocimiento y

## SERVIDOR/ENTREVISTADO 7

### SERVIDOR/ENTREVISTADO 8

### SERVIDOR/ENTREVISTADO 9

Tres cosas hay que tener en cuenta: percepción, conocimiento, experiencia.

Los trabajadores de logística deben de prepararse cada día más.

Si existe insatisfacción laboral, ya que los CAS no tienen la misma oportunidad del personal del régimen 276 al momento de ejercer una jefatura, compensación por tiempo de servicio, escolaridad, etc.

La falta de oportunidades en el desarrollo profesional, si existe en esta entidad y la insatisfacción laboral en servidores de esta Oficina. Muy aparte, de que se deba a la desigualdad de beneficios, se da más por la poca capacidad de preocuparse en capacitarnos.

## SERVIDOR/ENTREVISTADO 10

Si, lo fundamenté en la anterior pregunta que tiene que ver con el clima laboral.

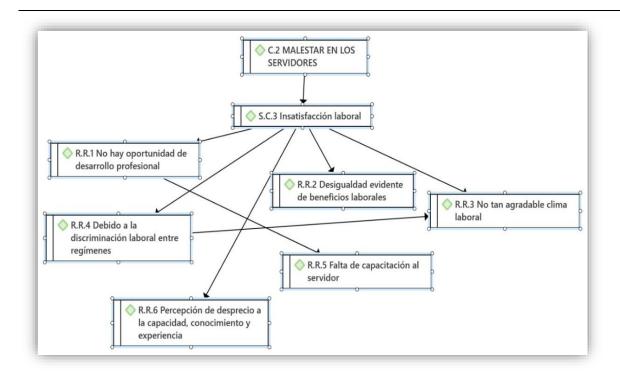


Figura N° 05, creado por Atlas. Ti 2023

De lo expresado por los servidores entrevistados, se logró entender que, si existe insatisfacción laboral en la Oficina de Logística del INCN a causa de que no se valora, aprecia y distingue el talento, intelecto y experiencia de los servidores, evidenciándose con esto la falta de interés por parte del Estado en cambiar y acrecentar los beneficios laborales de los trabajadores.

Asimismo, manifiestan que la falta de oportunidades y el desinterés por capacitar al personal resulta un impedimento en su desarrollo profesional.

#### Tabla N° 06:

PREGUNTA 3: De acuerdo a su experiencia profesional ¿Considera Ud. que los servidores de la Oficina de Logística del INCN se encuentran conformes con los beneficios laborales, posibilidad de crecimiento y condiciones de trabajo? Por favor, sustente su respuesta.

SERVIDOR/ENTREVISTADO 1	SERVIDOR/ENTREVISTADO 2	SERVIDOR/ENTREVISTADO 3
Claro que no hay conformidad	En mi opinión los	Los trabajadores no se
por parte de los empleados	trabajadores de la Oficina de	encuentran conformes con
del régimen 276.	Logística, porque no tienen	sus beneficios laborales ya
-Respecto a beneficios	oportunidad de	sea porque son muy bajos o
laborales, los permisos por	capacitaciones de parte de la	de lo contrario no se les
duelo, por encargo de	institución para el crecimiento	reconoce, a todo esto, se
jefatura, por licencia ya sea	y buen desempeño de los	suma que no hay una
por maternidad o laboral son	trabajadores y mejores	adecuada evaluación para
menos favorables para el	condiciones de trabajo.	que el personal pueda
régimen 276.		ascender en el trabajo para
-Crecimiento como línea de		un incremento en sus
carrera, el bono de jefatura,		remuneraciones y las
las horas extras tampoco		condiciones de trabajo no son
favorece a la 276.		las adecuadas ya que no se
		cuenta con las herramientas y
		la tecnología.

## SERVIDOR/ENTREVISTADO 4

# SERVIDOR/ENTREVISTADO 5

## SERVIDOR/ENTREVISTADO 6

Por supuesto que no, ya que nos falta varias cosas para poder estar conforme con los beneficios tanto crecimiento personal como de trabajo, ya que los jefes de logística que pasaron no pensaron en ellos, estaban más ocupados en cumplir lo que quería la gestión, sin ver que los trabajadores estaban disconformes con los beneficios del INCN.

Muchos o la mayoría de los servidores de la Oficina de Logística del INCN no se encuentran conformes con beneficios los laborales, posibilidad de crecimiento y condiciones de trabajo, debido а que no hay incentivos, no hay reconocimientos justos para los servidores tanto CAS como nombrados, ya que se da preferencia a los servidores que son recomendados o apadrinados por otro servidor de más alto rango, discriminando a otros que realmente lo merecen.

Los servidores, no se encuentran conformes con los beneficios laborales, a todos no se les da las mismas oportunidades, por ejemplo, desempeñar un cargo.

## SERVIDOR/ENTREVISTADO 7

### SERVIDOR/ENTREVISTADO 8

## SERVIDOR/ENTREVISTADO 9

trabajadores, la Los por función que desempeñan deben tener la misma capacitación para su crecimiento mejores ٧ condiciones.

No se encuentran conformes, por lo mismo que existe la desigualdad y la discriminación, poniendo en duda la capacidad de los servidores CAS.

A pesar de que en el Estado no estamos considerados en un mejor nivel en cuanto a remuneración y /o beneficios, pues nos da la estabilidad laboral y ya de cada servidor depende el rendimiento para el crecimiento en su carrera profesional.

## SERVIDOR/ENTREVISTADO 10

No, hay desmotivación, tedio a realizar las mismas tareas durante años.

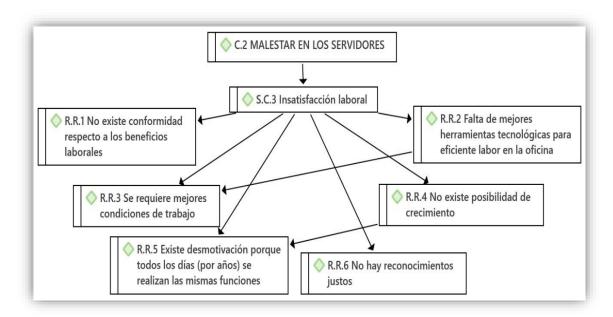


Figura N° 06, creado por Atlas. Ti 2023

#### INTERPRETACIÓN:

A partir de la perspectiva de los servidores entrevistados, se pudo interpretar que los servidores de la Oficina de Logística del INCN no se encuentran conforme con las condiciones de trabajo ni con los salarios percibidos, asimismo expresan que no gozan de reconocimiento alguno por buen desempeño ni que tampoco reciben capacitaciones que contribuya con su continuo crecimiento profesional. De la misma manera la línea de carrera en lo que respecta al D. Leg. 276 no se da, porque los ascensos deben darse de acuerdo a evaluaciones y no cuando algún personal se jubila o renuncia, siendo ello por la falta de presupuesto por parte del Estado. Concerniente al D. Leg. 1057 lamentablemente no está considerada la línea de carrera.

Resultados en concordancia con el *OBJETIVO ESPECÍFICO 2:* Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaría baja productividad laboral en los servidores de la oficina de Logística del INCN - 2023.

#### Tabla N° 07:

### PREGUNTA 1: Recurriendo a su experiencia profesional

¿Considera Ud. que la desigualdad de beneficios laborales generaría disminución en la productividad laboral de los servidores de la oficina de Logística del INCN - 2023? **Por favor, sustente su respuesta.** 

#### SERVIDOR/ENTREVISTADO 1 SERVIDOR/ENTREVISTADO 2 SERVIDOR/ENTREVISTADO 3

Al no existir un clima laboral que promuevan la igualdad y la falta de un plan de incentivos; se gesta una disminución progresiva de la productividad. En mi opinión en la Oficina de Logística la mayor carga laboral se le traslada al personal contratado algunos nombrados eso genera malestar y puede que disminuya la productividad laboral.

La desigualdad de beneficios laborales sobre todo se da en cuanto un trabajador ocupa una jefatura ya que un personal que pertenece al régimen laboral 276, tiene derecho a un pago adicional por encargatura y en cambio un trabajador que se encuentra en el régimen laboral 1057 no tiene derecho a este pago por responsabilidad y solo recibirá su pago que solo es sueldo habitual.

#### SERVIDOR/ENTREVISTADO 4 SERVIDOR/ENTREVISTADO 5 SERVIDOR/ENTREVISTADO 6

Si, ya viene pasando desde hace un tiempo, yo mismo tengo que hacer dos hasta tres diferentes tipos de trabajo que no me compete, pero nadie quiere hacerlo porque ordenan que lo hagan los CAS o los terceros, lo que me parece realmente inaceptable, en vez de solo quejarse deberían de crecer profesionalmente y buscar más oportunidades en otros lugares.

La desigualdad de beneficios laborales siempre va a influir en varios aspectos, en este caso también generaría disminución en la productividad laboral, ya que muchas veces no se toma en cuenta el desempeño laboral de un servidor CAS ante un servidor nombrado, no se valora su trabajo no obtiene el reconocimiento adecuado.

La desigualdad de beneficios laborales si genera descontento e insatisfacción y como consecuencia disminuye la productividad porque hay efectos negativos en la salud mental y esto afecta la salud física.

#### SERVIDOR/ENTREVISTADO 7

#### SERVIDOR/ENTREVISTADO 8

#### SERVIDOR/ENTREVISTADO 9

La desigualdad de beneficios laborales puede provocar una alta rotación de empleados, es más probable que busquen oportunidades en otros lugares, esto puede generar una pérdida constante de talento y conocimiento en el INCN lo cual afectaría la productividad.

Si generaría una disminución en la productividad, ya que, al no haber motivación o reconocimiento salarial, el servidor solo cumplirá con sus funciones específicas.

La remuneración del personal CAS y nombrado es fijo, por tal motivo existen las diferencias de beneficios, pero como trabajador las funciones son diarias en la Oficina y todo trabajador debe cumplirlas, por tal motivo no considero disminución en la productividad.

### SERVIDOR/ENTREVISTADO

Sí, desmotivación, falta de interés en aprender nuevas actividades, ofreciendo a cambiar en políticas referidos al campo logístico.

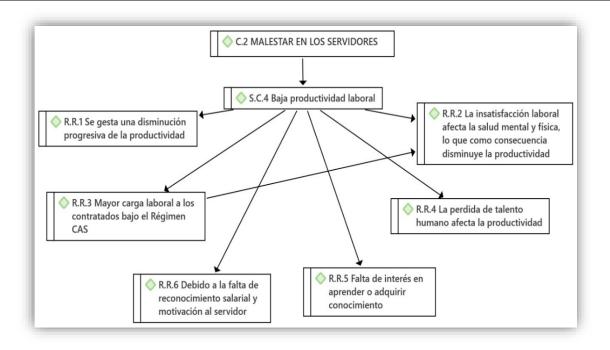


Figura N° 07, creado por Atlas. Ti 2023

Según lo exteriorizado por los servidores entrevistados, se logró deducir que, si se presenta una disminución en la productividad laboral y que esto se debe a distintos factores, como, por ejemplo, la sobrecarga laboral sin reconocimiento alguno por el esfuerzo realizado, así como también la falta de motivación al personal, la falta de capacitaciones por parte de la Institución, entre otros aspectos. Además, mencionaron que de darse una salida o retiro de profesionales altamente preparados debido a la búsqueda de oportunidades en otros centros de trabajo (en donde encuentren mejores condiciones y beneficios laborales), definitivamente se vería afectada la productividad laboral en la Oficina de Logística del INCN, y ello influye en la salud mental y física (estrés), con lo que se puede entender que se necesita con urgencia uniformidad de beneficios laborales en las instituciones del Estado, con el objetivo de poder alcanzar las metas proyectadas en la misión y visión de la entidad.

### Tabla N° 08:

PREGUNTA 2: Apelando a su experiencia profesional ¿Cree Ud. que el no reconocimiento de logros y la ausencia de incentivos disminuye la productividad de los servidores de la oficina de Logística del INCN - 2023? Por favor, sustente su respuesta.

SERVIDOR/ENTREVISTADO 1	SERVIDOR/ENTREVISTADO 2	SERVIDOR/ENTREVISTADO 3
Ya que estos puntos	En mi opinión es que en la	No tanto que disminuya la
(reconocimiento de logros e	Oficina de Logística existe	productividad de los
incentivos) son parte de un	personal contratado y	servidores, sino el descontento
conjunto de herramientas que	algunos nombrados que	que genera en los trabajadores
se deben implementar junto a	tienen carga laboral e incluso	por la gran diferencia que
la línea de carrera y al	se quedan a laborar fuera del	existe entre los dos regímenes
crecimiento profesional que	horario laboral y no es	laborales, conllevando muchas
deberían de mostrar mejoras	correspondido con algún	veces a que el trabajador no se
y beneficios en los	incentivo lo cual puede	esfuerce al máximo en el
trabajadores de logística.	disminuir la productividad.	desempeño de sus labores en
		la Oficina.
SERVIDOR/ENTREVISTADO 4	SERVIDOR/ENTREVISTADO 5	SERVIDOR/ENTREVISTADO 6
Más que nada disminuye su	Definitivamente que sí, de	Si un servidor, a pesar de su
Más que nada disminuye su productividad por un tema de	Definitivamente que sí, de reconocer los logros en un	Si un servidor, a pesar de su esfuerzo en su desempeño
	•	•
productividad por un tema de	reconocer los logros en un	esfuerzo en su desempeño
productividad por un tema de incentivos, por mi parte me	reconocer los logros en un servidor y darles un incentivo	esfuerzo en su desempeño laboral, no se siente
productividad por un tema de incentivos, por mi parte me molesta la falta de	reconocer los logros en un servidor y darles un incentivo ocasionaría ganas de seguir	esfuerzo en su desempeño laboral, no se siente reconocido y es discriminado
productividad por un tema de incentivos, por mi parte me molesta la falta de reconocimiento de logros, eso	reconocer los logros en un servidor y darles un incentivo ocasionaría ganas de seguir trabajando con gusto y no	esfuerzo en su desempeño laboral, no se siente reconocido y es discriminado no teniendo incentivos, no se
productividad por un tema de incentivos, por mi parte me molesta la falta de reconocimiento de logros, eso hace que mis ganas de seguir	reconocer los logros en un servidor y darles un incentivo ocasionaría ganas de seguir trabajando con gusto y no	esfuerzo en su desempeño laboral, no se siente reconocido y es discriminado no teniendo incentivos, no se preocupará en producir más en
productividad por un tema de incentivos, por mi parte me molesta la falta de reconocimiento de logros, eso hace que mis ganas de seguir trabajando disminuyan ya	reconocer los logros en un servidor y darles un incentivo ocasionaría ganas de seguir trabajando con gusto y no	esfuerzo en su desempeño laboral, no se siente reconocido y es discriminado no teniendo incentivos, no se preocupará en producir más en
productividad por un tema de incentivos, por mi parte me molesta la falta de reconocimiento de logros, eso hace que mis ganas de seguir trabajando disminuyan ya que, para mí, no todo es	reconocer los logros en un servidor y darles un incentivo ocasionaría ganas de seguir trabajando con gusto y no	esfuerzo en su desempeño laboral, no se siente reconocido y es discriminado no teniendo incentivos, no se preocupará en producir más en
productividad por un tema de incentivos, por mi parte me molesta la falta de reconocimiento de logros, eso hace que mis ganas de seguir trabajando disminuyan ya que, para mí, no todo es dinero sino también un	reconocer los logros en un servidor y darles un incentivo ocasionaría ganas de seguir trabajando con gusto y no	esfuerzo en su desempeño laboral, no se siente reconocido y es discriminado no teniendo incentivos, no se preocupará en producir más en

# SERVIDOR/ENTREVISTADO SERVIDOR/ENTREVISTADO 9 8

La falta de incentivos y estímulos mucho tiene que ver con la productividad en los trabajadores del INCN. Tiene que haber una política institucional.

Si disminuye la productividad de los servidores de la Oficina de Logística, ya que es directamente proporcional el incentivo con la producción. En el caso de no ser reconocidos o incentivados con gratificaciones v/o nosotros los servidores del Estado en esta entidad si nos sentimos desconcertados sabiendo la posibilidad de poder lograr algo para nosotros después de desempeñar nuestra labor diaria.

#### SERVIDOR/ENTREVISTADO 10

Sí, son lo mismo que sustenté en la respuesta anterior que es la falta de interés en aprender nuevas actividades.

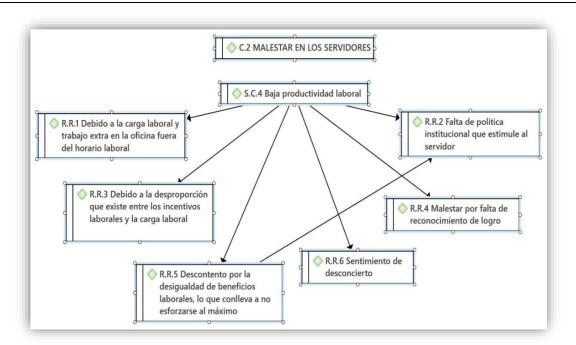


Figura N° 08, creado por Atlas. Ti 2023

De las respuestas obtenidas de los servidores entrevistados, se alcanzó comprender que, si se ve disminuida la productividad de los servidores de la oficina de Logística del INCN, debido a la desproporción que existe entre la producción o carga de trabajo y el reconocimiento de logros, así como también la falta de entrega de incentivos, lo que genera sentimientos de desconcierto porque consideran inaceptable la diferencia de beneficios laborales en relación con otros regímenes laborales. De lo señalado por los entrevistados, se observó que se requiere una política institucional que sirva para acrecentar el aumento de la productividad a través de estímulos de agradecimiento por el esfuerzo y la actitud que brindan los trabajadores.

#### Tabla N° 09:

### PREGUNTA 3: De acuerdo a su experiencia profesional

¿Considera que la desigualdad de beneficios laborales generaría que no se logre desarrollar todo el potencial de los servidores de la oficina de Logística del INCN y que se produzca una baja calidad en el desempeño de sus funciones? **Por favor, sustente su respuesta.** 

SERVIDOR/ENTREVISTADO 1	SERVIDOR/ENTREVISTADO 2	SERVIDOR/ENTREVISTADO 3
Definitivamente, ya que sin	Mi opinión es que la desigualdad	La desigualdad de beneficios
beneficios e incentivos no	de beneficios laborales en	laborales en algunos casos
existe motivación o	algunos trabajadores no logre	no se logra desarrollar todo el
estimulación para que el	todo el potencial por motivo que	potencial de los trabajadores
personal se comprometa con	no hay equilibrio entre las cargas	de la oficina, pero en general
sus funciones y busque	laborales que tienen los	no son la mayoría del
mejoras en lo laboral y	trabajadores en la Oficina de	personal y por ende dan todo
profesional.	Logística.	de si para desempeñarse
		eficientemente en las
		funciones que le fueron
		encomendadas.

## SERVIDOR/ENTREVISTADO 4

### **SERVIDOR/ENTREVISTADO 5**

## SERVIDOR/ENTREVISTADO 6

En parte si y en parte no, en logística pasan muchas cosas que hacen que los trabajadores tanto CAS como nombrados no trabajen con todo su potencial. No creo que solo sea lo económico sino también la falta de capacitación al personal y las estimulaciones de reconocimiento tanto como el equipamiento para realizar bien nuestra labor en el INCN.

En muchos casos si es posible, pero también depende de cada trabajador debido a que cada uno conoce sus funciones y lo que debe de hacer en la Oficina de Logística del INCN. La baja calidad en el desempeño de sus funciones se puede deber a muchas razones tales como: enfermedad, falta de incentivos, reconocimientos justos, preferencias. discriminaciones, falta de oportunidades igualdad de trato entre los servidores CAS y nombrados.

La desigualdad de beneficios laborales, si afecta en el desarrollo potencial de los servidores, porque si no se sienten satisfechos en laboral plano ni el en beneficio monetario, no se sentirán comprometidos motivados para crear cumplir sus objetivos y peor si la posibilidad de desarrollarse profesionalmente no motivada por parte de la entidad con capacitaciones gratuitas y estímulos.

## SERVIDOR/ENTREVISTADO 7

### SERVIDOR/ENTREVISTADO 8

## SERVIDOR/ENTREVISTADO 9

La desigualdad de beneficios laborales para los servidores de logística si se da por los regímenes laborales que existe para la misma función.

Si generaría que no se logre desarrollar todo el potencial de los servidores de la oficina, porque al no existir motivación alguna, disminuiría el desempeño de sus funciones.

ΕI desempeño de las funciones de cada trabajador Oficina, de esta son realizados de acuerdo a la necesidad que se presenta. En cuanto a la desigualdad de beneficios laborales existen, no considero que produzca una baja en su desempeño.

#### SERVIDOR/ENTREVISTADO 10

Si, al no estar motivado un trabajador puede caer en el tedio, la falta de entusiasmo, emociones negativas que hasta puede producir enfermedades biológicas, pues las emociones mal gestionadas pueden somatizar en enfermedades.

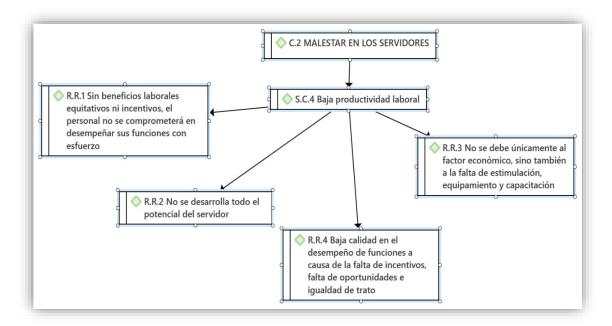


Figura N° 09, creado por Atlas. Ti 2023

Según el punto de vista de los servidores entrevistados, se pudo advertir que debido a que el personal contratado bajo diferentes regímenes laborales como el Decreto Legislativo N° 1057 y el Decreto Legislativo 276, denotaron que existe diferencias y disparidades con respecto a beneficios laborales, por lo que manifestaron que no logran su máximo potencial tanto en lo personal como en lo profesional. Asimismo, expresaron que no solo el aspecto económico influye, sino también la falta de herramientas tecnológicas (equipamiento adecuado) que les permita cumplir con sus obligaciones de una forma más eficiente de tal manera que puedan sentirse más comprometidos y motivados en la oficina de Logística del INCN.

### **DISCUSIÓN:**

Partiendo de los hallazgos alcanzados, se discutió, vale decir, se analizó y comparó con asiduidad nuestros resultados con los resultados obtenidos de otras investigaciones, con el propósito de asentar similitudes o diferencias, en aplicación del método de triangulación.

En relación con el **objetivo general**, se obtuvo que, desde el enfoque de los servidores entrevistados, existe malestar en la Oficina de Logística del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas a consecuencia de la coexistencia de los regímenes laborales del D. Leg. N° 276 y D. Leg. N° 1057, los mismos que otorgan beneficios laborales distintos, como, por ejemplo: Bono por encargatura, Sub-Cafae (Incentivos Laborales), Escolaridad, línea de carrera, días por duelo, etc.

Estos resultados están en consonancia con lo expresado por **Linares (2023)**, quien en su investigación concluyó que por lo menos (o por llamarlos de alguna manera, los más comunes), coexisten tres regímenes laborales distintos en las entidades públicas como los D. Leg. 276, D. Leg. 728 y D. Leg. 1057 lo que origina desigualdad entre servidores calificados en sus remuneraciones, incentivos y beneficios; y un impacto negativo en su estado emocional.

De igual modo, los entrevistados, expresaron su desazón debido a que realizan las mismas funciones y tienen las mismas obligaciones, pero que desfavorablemente, la diferencia radica en el aspecto remunerativo. Lo que conllevó a comprender que resulta necesario la creación de un plan estratégico por parte del Estado que coadyuve a optimizar y desarrollar los derechos laborales de los servidores y en donde se pueda lograr evidenciar una participación más proactiva, enérgica y eficaz en relación a los beneficios laborales que se otorgan de manera desigual.

En lo que se refiere a **Palacios (2023)**, respaldamos lo profundizado en su artículo de investigación en el que concluyó que el derecho a la igualdad significa que se

conceda un idéntico trato a todos aquellos que coinciden en semejantes características y que se distinga, legítimamente, a todos aquellos que por mérito, evaluación y capacitación se muestren objetivamente diferentes.

Por consiguiente, con el propósito de obtener superiores porcentajes en cuanto a la operatividad, aptitud, competencia y efectividad, se requiere con premura la agilización de implementación y puesta en práctica de la Ley del Servicio Civil que extirpe las diferencias que existe actualmente en el sector público (específicamente en el ámbito laboral) a causa de la dispersión de regímenes laborales que se hallan en el aparato estatal y asimismo para que también exista igualdad de oportunidades en todo el sentido de la expresión.

Estos resultados guardan correspondencia con lo investigado por Ramírez et. al. (2022), quien concluye que la finalidad de la Ley Servir en el Perú, es afianzar una normativa única sobre la contratación de los servidores a nivel estatal de modo que se alcance la comodidad y satisfacción para el progreso de la institución y preeminencia del servidor. En nuestro país, la implementación del servicio civil es progresiva, por tal razón, es imprescindible constituirse y proveerse de medios económicos.

Por otra parte, en función del **primer objetivo específico**, a partir de la perspectiva de los servidores entrevistados, se alcanzó a concebir que, si existe emociones adversas, en razón a la falta de reconocimiento de beneficios laborales, lo que genera descontento y un clima laboral rígido e incómodo.

En otro orden, se halló también que la falta de valoración de esfuerzos en igualdad de condiciones al asumir una encargatura temporal produce sentimientos perjudiciales en la Oficina de Logística del INCN, en el sentido de que solo se les reconoce un plus o pago adicional (bono no computable para el cálculo remunerativo) al personal nombrado perteneciente al régimen del D. Leg. N° 276, más no al personal contratado bajo el régimen del D. Leg. N° 1057.

En concordancia con nuestros resultados hallados, ubicamos a **Orozco (2019)** quien en su tesis de investigación colige que los diferentes regímenes laborales y los beneficios laborales diferenciados si influyen en la satisfacción laboral.

Igualmente, se logró captar que existe insatisfacción laboral en la Oficina de Logística del INCN a causa de que no se aprecia el talento, intelecto y experiencia de los servidores, evidenciándose con esto la falta de interés por parte del Estado en ampliar los beneficios laborales de los trabajadores.

Se detectó también la falta de oportunidades de crecimiento, el desinterés por parte del Estado de brindar capacitaciones al personal que contribuya con su continuo crecimiento profesional, la disconformidad con las condiciones de trabajo, los salarios percibidos, lo que resulta un impedimento en su desarrollo profesional.

De igual manera, **Quispe (2021)** sostiene que, a mejores beneficios ofrecidos por la institución, la satisfacción laboral de los trabajadores será acrecentada teniendo en cuenta que con ello el trabajador cubre sus necesidades básicas y que, al hallarse favorecido con estos incentivos laborales, la satisfacción laboral del servidor se reflejará en su comodidad y tranquilidad, en la ejecución de su labor y su entorno personal y profesional.

De la misma manera, se ubicó que los servidores que fueron contratados bajo el régimen CAS no tienen derecho a hacer carrera pública en base al mérito y que en lo que concierne al D. Leg. N° 276 no se cumple, a causa de la contraposición de la Ley 31638 - LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023.

En atención al **segundo objetivo específico**, según lo exteriorizado por los servidores entrevistados, se recabó que, si se presenta una disminución en la productividad laboral y que esto se debe a distintos factores, siendo alguno de ellos,

la sobrecarga laboral sin reconocimiento alguno por el esfuerzo realizado, la falta de motivación al personal, entre otros aspectos.

Además, mencionaron que de darse una salida o retiro de profesionales competentes de la Oficina de Logística del INCN debido a la búsqueda de oportunidades en otros centros de trabajo (en donde encuentren mejores condiciones y beneficios laborales), definitivamente se vería afectada la productividad laboral, lo que influiría en la salud mental y física (estrés) según lo expresado por los servidores, por lo que se pudo deducir que se necesita con suma urgencia uniformidad de beneficios laborales en las instituciones del Estado.

En lo que concierne al estudio realizado por **Félix et. al. (2018)**, concluyeron que es conveniente afirmar que las personas, antes que colaboradores, son seres humanos con capacidad de razonar, percibir y producir vivencias y apreciaciones individuales, sociales e institucionales, no obstante, es obligación de las entidades el prestar atención a las causas del estrés (externos al colaborador) los cuales son inherentes al entorno laboral con el objetivo de que estos no den origen a las circunstancias favorables para el nacimiento de niveles de estrés que ocasionen en el colaborador condiciones que le produzcan dificultades con su salud laboral. Señalan también que cuando componentes humanos y las condiciones de empleo están en armonía, el trabajo produce sentimientos de seguridad y autoconfianza, incrementa la motivación, la aptitud para el trabajo, la satisfacción, y demás.

Del mismo modo, se alcanzó a estimar que, si se ve disminuida la productividad de los servidores de la oficina de Logística del INCN, debido a la desproporción que existe entre la carga de trabajo y el reconocimiento de logros, así como también la falta de entrega de incentivos, lo que genera sentimientos de desconcierto porque consideran inaceptable la diferencia de beneficios laborales en relación con otros regímenes laborales. Asimismo, se halló que se requiere una política institucional que sirva para incrementar la productividad a través de estímulos de agradecimiento por el esfuerzo y la actitud que brindan los trabajadores.

Al respecto, ubicamos a (Villegas-Gonzáles, et al., 2017, como se citó en Gonzáles -Tenemaza, et al., 2020) quienes nos hablan del papel fundamental del capital intelectual de las entidades, en donde señalan que si es que en una institución o entidad solo se realza la importancia únicamente en la productividad y obtención de resultados como institución y no en la aptitud o destreza del talento humano ,lo que podría llegar a ocurrir en cualquier instante, es que la entidad se desbarate y se venga abajo.

Finalmente, se pudo inferir que debido a que el personal es contratado bajo diferentes regímenes laborales como el D. Leg. N° 1057 y el D. Leg. N° 276, existe diferencias y disparidades en la oficina de Logística del INCN con respecto a beneficios laborales, por lo que manifestaron que no logran su máximo potencial tanto en lo personal como en lo profesional, señalando además que no solo el aspecto económico influye, sino también la falta de herramientas tecnológicas (equipamiento adecuado) que les permita cumplir con sus obligaciones de un modo más eficiente, de tal manera que puedan sentirse más comprometidos y motivados.

Es conveniente mencionar, que resulta importante que el Estado peruano valore y potencialice el capital intelectual otorgándole beneficios laborales equitativos y justos con la finalidad de garantizar el éxito de la institución y el desarrollo integral del servidor. En consonancia con lo mencionado, ubicamos a (González -Millán & Rodríguez -Díaz,2016, et al., 2017, como se citó en Gonzáles -Tenemaza, et al., 2020), quienes aseguraron que el mérito del talento humano se centra en aquellos trabajadores que proporcionan con su labor, mejoras en los procesos de la entidad, a través de la originalidad, el esfuerzo y la disminución de gastos. De este modo, los autores infieren que se tiene en consideración al talento humano como el cimiento de la institución que, por medio de sus competencias, formación profesional, aptitudes y capacidad resolutiva de conflictos, contribuyen con la optimización y aumento de la productividad.

#### V. CONCLUSIONES

En función a los objetivos propuestos, se arribó a lo siguiente:

- 1. Se concluye que si existe desigualdad de beneficios laborales y malestar en los servidores de la Oficina de Logística del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas 2023, debido principalmente a la coexistencia de los regímenes laborales del D. Leg. N° 276 y D. Leg. N° 1057. De igual modo, se logró concluir, que existe insatisfacción laboral, falta de reconocimiento de beneficios laborales, disconformidad con las condiciones de trabajo y los salarios recibidos, falta de valoración de esfuerzos en igualdad de condiciones al asumir una encargatura temporal, falta de oportunidades de crecimiento y el desinterés por parte del Estado de brindar al personal capacitaciones permanentes que contribuyan con su continuo crecimiento profesional.
- 2. Se concluye que, si se produce una disminución en la productividad laboral, debiéndose a distintos factores, siendo algunos de ellos, la sobrecarga laboral sin reconocimiento alguno por el esfuerzo realizado, la falta de motivación al personal, la desproporción que existe entre la carga laboral y el reconocimiento de logros, la falta de entrega de incentivos. Asimismo, se halló que se requiere una política institucional que sirva para incrementar la productividad a través de estímulos de agradecimiento por el ahínco, aptitud y actitud que demuestran los servidores administrativos.
- 3. Se concluye que se origina una evidente trasgresión a lo instaurado en nuestra norma fundamental, toda vez que se incumple lo que se señala expresamente en el Título I, De la Persona y de la Sociedad, Capítulo I, Derechos fundamentales de la persona, artículo 2, numeral 2 en el que se hace alusión al derecho de igualdad ante la Ley (lo que implica la no existencia de ningún tipo de discriminación). De igual forma, conculca lo establecido en el Título I De la Persona y de la Sociedad, Capítulo II, De los Derechos

Sociales y económicos, artículo 24 y 26, numeral 1, los cuales hacen referencia a que el trabajador tiene derecho a una remuneración equitativa y suficiente y a que en la relación laboral se respete el principio de igualdad de oportunidades sin discriminación.

#### VI. RECOMENDACIONES

- 1. Se recomienda que el Estado peruano se preocupe por la agilización e implementación de la Ley del Servicio Civil (Ley 30057) con la finalidad de que se instituya un régimen único para todas las personas que brindan servicios en las entidades públicas del Estado y poder terminar con el desorden que impera en cuestión de regímenes de contratación de personal, además existiría una gran posibilidad de profesionalizar la administración pública y así se lograría obtener óptimos resultados en relación al servicio civil y fomentar el progreso de los servidores que lo integran.
- 2. Se recomienda al Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, institución adscrita al Ministerio de Salud, que acelere con el cumplimiento de los lineamientos del nuevo tránsito optimizado a través de la simplificación (tres etapas), para poder formalizar el proceso de tránsito, toda vez que la Autoridad Nacional del Servicio Civil - Servir aprobó el inicio del Proceso de Implementación del Nuevo Régimen del Servicio Civil al MINSA y por ende ha cumplido con el Manual de Clasificador de Cargos, asimismo el MINSA ha aprobado el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP-P del INCN, por lo que la entidad tendrá la responsabilidad de cumplir con actualizar el Manual de Clasificador de Cargos de acuerdo a los servidores que laboran en la institución. Igualmente se exhorta al INCN que en vista de que ya se conformó la Comisión de Transito al Régimen Civil del INCN y en el que actualmente la entidad se encuentra en la Fase 1 – Etapa 1 (Análisis situacional de la entidad), por lo que se recomienda agilice el proceso de tránsito, ya que tendrá la facultad para anunciar, fomentar y controlar el proceso de tránsito de la entidad al régimen del Servicio Civil, la misma que en representación de la entidad, coordinará con SERVIR el desarrollo de las fases de dicho proceso.
- 3. Se recomienda, el respeto estricto por parte del Estado Peruano, a lo

establecido en nuestra Ley Suprema, con el designio de garantizar el respeto del principio de igualdad de oportunidades sin discriminación en base al mérito y el aseguramiento de la calidad de los servicios del Estado en beneficio de la población y en especial de los servidores administrativos. Asimismo, se recomienda que la Autoridad de Servicio Civil – SERVIR supervise y monitoree a todas las entidades del sector público, con el objeto de impulsar la implementación de la Reforma del Servicio Civil para su adecuación en el menor tiempo posible ya que con ello, se lograría que el Estado cuente con personal calificado que ingrese, permanezca y logre un ascenso en el servicio civil, pero en base a la meritocracia. en base a ello se obtendría mejores empleados capacitados y evaluados, con incentivos en función al rendimiento.

# VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alegre Brítez, M. Á. (2022). Aspectos relevantes en las técnicas e instrumentos de recolección de datos en la investigación cualitativa. Una reflexión conceptual. Población y desarrollo, 28(54), 93-100.

https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2022.028.54.093

Arcos Zuta, Y. J. (2020). La desnaturalización del vínculo laboral sujeto a modalidad en el marco de los principios laborales, distrito de Los Olivos, 2018

<a href="https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV">https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV</a> 7010815db39d2bf672db4

057418bb5ee

Autoridad Nacional del Servicio Civil (2013). Resumen de las características de la reforma del servicio civil, objetivos, aspectos clave y beneficios para los servidores públicos.

https://www.gob.pe/institucion/servir/informes-publicaciones/2811455-todo-loque-debes-saber-sobre-la-ley-del-servicio-civil

Carrera, J (2021). Clima organizacional y el desempeño laboral de los servidores públicos del Poder Judicial-Corte Superior de Justicia de la ciudad imperial de Cusco, 2020 [Tesis de Licenciado, Universidad Peruana Las Américas, Perú] <a href="http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1820/ALONSO%2">http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1820/ALONSO%2</a> OCARRERA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Constitución Política del Perú [Actualizada 2022].

https://lpderecho.pe/constitucion-politica-peru-actualizada/

Chipa, C. R., Serna, H. C., & Rojas, J. J. G. (2022). Implementación de la ley del servicio civil en Perú en servidores públicos. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 6(5), 2911-2935.

https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/3292

Decreto Legislativo N° 276 (Actualizada 2022) Ley de Bases de la Carrera Administrativa.

https://lpderecho.pe/ley-bases-carrera-administrativa-decreto-legislativo-276/

DecretoLegislativo N° 1057 (Actualizada 2021) Decreto que regula el régimen de contratación administrativa de servicios Cas.

https://lpderecho.pe/decreto-regimen-especial-contratacion-administrativaservicios-cas-decreto-legislativo-1057-actualizado/

Esteban Nieto, N. (2018). Tipos de investigación.

http://repositorio.usdg.edu.pe/handle/USDG/34

Félix, R., García, C. Mercado, S, (2018). El Estrés en el Entorno Laboral, Revisión genérica desde la teoría. Cultura Científica y Tecnológica. 15(64). México. 31-42

http://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/culcyt/article/view/2481

Fernández A. y Gonzáles M. (2020). Empleo público en Argentina: características y cambios en su composición y formas de contratación entre 2003 y 2018. https://bit.ly/3Jnyclw

- Fernández, E. (2010). La teoría de la segmentación del mercado de trabajo: Enfoques, situación actual y perspectivas de futuro. Investigación Económica 69(279). Ciudad de México – México. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=s0185-16672010000300004
- Galvis Gonzales, J. (2014). Antecedentes, Teorías y Concepciones sobre el salario. Página 95. Revista Académica e Institucional del Centro de Investigaciones de la Universidad Católica de Pereira Colombia. 71-87.
  <a href="http://www.Dialnet-AntecedentesTeoriasYConcepcionesSobreElSalario-5551794.pdf">http://www.Dialnet-AntecedentesTeoriasYConcepcionesSobreElSalario-5551794.pdf</a>
- Guevara Alban, G. P., Verdesoto Arguello, A. E., & Castro Molina, N. E. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). RECIMUNDO, 4(3), 163-173. https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173
- González M. (2019). Diferencias en la calidad del empleo público en Colombia: una comparación entre empleados de planta y contratistas. [Tesis de grado-Maestría, Universidad de los Andes Colombia].

  https://bit.lv/3qR5P9b
- González-Tenemaza, D. A., Quinteros-Cortzar, M. P., Ordoñez-Laso, A. L.- del-R., & Torres-Palacios, M. M. (2020). *Productividad laboral en la Dirección Distrital del Ministerio de Transporte y Obras Públicas del Cañar. Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía.*

http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i3.908

Guacheta J. y Rojas J. (2021). Empleados públicos y trabajadores oficiales en Colombia ¿Desigualdad en el acceso a la administración de justicia en materia laboral, Revista de Derecho, núm. 56, 2021, Julio-Diciembre, pp. 94-116, Fundación Universidad del Norte

https://doi.org/10.14482/dere.56.345.73

Hernández Mendoza, S., & Duana Ávila, D. (2020). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos*. Boletín Científico De Las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA, 9(17), 51-53.

https://doi.org/10.29057/icea.v9i17.6019

Hernández, R.; Fernández, C. y Batista, P. (2018). Metodología de la investigación. (6a ed.). México: Mc Graw-Hill.
https://bit.ly/3Vu9aFH

Hernández R. y Mendoza Ch. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas:* cuantitativa, cualitativa y mixta, Editorial: Mc Graw Hill educación, pag. 753, Sede Académica La Paz.

http://repositorio.uasb.edu.bo/handle/54000/1292

Informe sobre las características del servicio civil peruano 2021 por la Autoridad Nacional de Servicio Civil.

https://www.servir.gob.pe/rectoria/informes-legales/

Instituto Nacional de las Mujeres. Glosario para la Igualdad Consulta en línea, Gobierno de México.

https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/equidad

Kim T-Y, Wang J, Chen T, Zhu Y, Sun R. (2019). *Equal or equitable pay? Individual differences in pay fairness perceptions*. Hum Resour Manage. 2019;
58:169–186. https://acortar.link/8Emwdi

Ley 30057 (actualizada 2022): Ley del Servicio Civil. https://bit.ly/3Xhl2eH

Ley 31131: Ley que elimina el régimen CAS.

https://lpderecho.pe/atencion-promulgan-ley-que-elimina-el-regimen-cas-ley-31131/

Linares O. (2023). Desigualdad de derechos laborales y su relación con el servicio civilmeritocrático en el sector público del Perú.

<a href="https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/SCIENDO/article/view/5133">https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/SCIENDO/article/view/5133</a>

López-Aranguren, E. (2005). Problemas Sociales: Desigualdad, pobreza, exclusión social. Madrid, España. Editorial Biblioteca Nueva.

https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=257896

López, José Luis. TeoCom. (2021). *Investigación Básica y Aplicada*. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=7sRGrwWqsno&t=50s">https://www.youtube.com/watch?v=7sRGrwWqsno&t=50s</a>

Méndez, J. (2017). Salarios de eficiencia en un contexto de agentes heterogéneos y racionalidad limitada. Revista Sociedad y Economía. 29 Cali-Colombia. <a href="https://bit.ly/3qJ3Nru">https://bit.ly/3qJ3Nru</a>

Nazario, R. (2006). *Beneficios y motivación de los empleados.* Invenio: Revista de investigación académica, (17), 133-145

- Orozco K. (2019). Regímenes laborales en la administración pública y satisfacción laboral en los trabajadores de la Biblioteca Nacional del Perú 2018. https://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/2555
- Palacios, K. Z. (2019). *Derecho a la igualdad y remuneración equitativa*. THEMIS: Revista de Derecho, (75), 63-74.

https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7448811

Palmett, A. (2020). *Métodos Inductivo, Deductivo Y Teoría De La Pedagogía Crítica. Petroglifos.* Revista Crítica Transdisciplinar 3(1): 36-42 enero-junio 2020. ISSN 2610-8186.

www.petroglifosrevistacritica.org.ve

- Pérez, J. J., Nieto-Bravo, J. A., & Santamaría-Rodríguez, J. E. (2019). *La hermenéutica y la fenomenología en la investigación en ciencias humanas y sociales.*Civilizar, 19(37), 21–30.

  <a href="https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2019.2/a09">https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2019.2/a09</a>.
- Philip Ivanov & Mariana Usheva (2021). *Possible causes of the lowest labor productivity in the European Union.* SHS Web de Conferencias 92, 07026 (2021) <a href="https://doi.org/10.1051/shsconf/20219207026">https://doi.org/10.1051/shsconf/20219207026</a>
- Quesada, A y Medina, A (2020). *Métodos Teóricos De Investigación: Análisis-Síntesis, Inducción-Deducción, Abstracto Concreto E Histórico- Lógico.*Monografías 2020 Universidad de Matanzas© 2020 ISBN: 978-959-16-4472-5.

# http://monografias.umcc.cu/monos/2020/IngInd/mo2076.pdf

Quispe E. (2021). Beneficios sociales y satisfacción laboral de los trabajadores del policlínico Chiclayo oeste Red asistencial Lambayeque-Essalud 2020.

[Tesispara optar el título de licenciada en trabajo social, Universidad Señor de Sipán]

https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/8984

Ramírez Chipa, C., Cardenas Serna, H., & Godeau Rojas, J. J. (2022). Implementación de la ley del servicio civil en Perú en servidores públicos. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 6(5), 2911-2935. https://doi.org/10.37811/cl\_rcm.v6i5.3292

Rastrollo, J, (2021). Talentos Y Virtudes: La Necesidad De Profesionalización

Del Servicio Civil En El Perú. THĒMIS-Revista de Derecho 80. julio-diciembre

2021. pp. 209-223. e-ISSN: 2410-9592.

pttps://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/25918

Riveros, R., (2020). *Metodología de la Investigación*. Instituto para las Ciencias de la Salud. Revista de Investigación para las Ciencias de la Salud. 10(05), 26-32. http://bitly.ws/HZdG

Sabater, C; De Armas, D; Cabezas, P. (2018). La satisfacción laboral de los trabajadores sociales en La Rioja de acuerdo con la teoría bifactorial de Herzberg. Cuadernos de Trabajo Social. Ediciones Complutenses. 32(2). España. 397-405.

https://dx.doi.org/10.5209/cuts.58635

Sentencia del tribunal Constitucional [20 de agosto de 2021] <a href="https://bit.ly/3NinKwR">https://bit.ly/3NinKwR</a>

Toro, B (2023). *Teoría de la Carrera Pública*. Portal web Scrib. <a href="https://es.scribd.com/document/217767319/38616867-Teoria-de-La-Funcion-Publica#">https://es.scribd.com/document/217767319/38616867-Teoria-de-La-Funcion-Publica#</a>

TUO del Decreto Legislativo 728, (Actualizado 2022) Ley de productividad y competitividad laboral (Decreto Supremo 003-97-TR)].

https://lpderecho.pe/tuo- 728-ley-de-productividad-y-competitividad-laboral-actualizado-ds-3-97-tr/

Vásquez H. (2018). Ley del servicio civil y su implicancia en la estabilidad laboral delos trabajadores de la Geresa Lambayeque. Perú, 2017. [Tesis para optar el gradode abogado, Universidad Señor deSipán] <a href="https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/4672">https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/4672</a>

Velaña, B. (2019). La afectación del derecho al trabajo de los servidores públicos ocasionado por los contratos ocasionales en el Ecuador. Boletín De Coyuntura, (22), 20–23.

http://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/article/view/720.

# **VIII. ANEXOS**

# ANEXO 1 MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN APRIORISTICO

Ámbito Temático	Problema de Investigación	Preguntas de Investigación	Objetivo General	Objetivos Específicos	Categorías	Subcategorías
Desigualdad de beneficios laborales y malestar en los servidores de la Oficina de Logística del Instituto Nacional de Ciencias	¿Cómo la desigualdad de beneficios laborales generaría malestar en los servidores de la Oficina de	¿Cómo la desigualdad de beneficios laborales generaría insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN - 2023?	Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales genera malestar en los servidores de la	Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales genera insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN - 2023.  Analizar de qué manera la desigualdad de	Desigualdad de beneficios laborales.	<ul> <li>Inexistencia de remuneracion es equitativas.</li> <li>Falta de oportunidad de hacer carrera pública en base al mérito.</li> </ul>
Neurológicas - 2023	Logística del INCN - 2023?	beneficios laborales generaría baja productividad laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN - 2023?	Oficina de Logística del INCN - 2023.	beneficios laborales genera baja productividad laboral en los servidores de la oficina de Logística del INCN - 2023.	Malestar en los Servidores.	<ul> <li>Insatisfacción laboral.</li> <li>Baja productividad laboral</li> </ul>

#### **ANEXO 2**

# **INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

# **GUÍA DE ENTREVISTA**

**TITULO:** Desigualdad de beneficios laborales y malestar en los servidores de la Oficina de Logística del INCN - 2023.

Entrevistado : Cargo : Fecha :

#### **OBJETIVO GENERAL**

Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaría malestar en los servidores de la Oficina de Logística del INCN - 2023.

- 1.-Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. de que existe desigualdad de beneficios laborales en la Oficina de Logística del INCN debido a que el personal es contratado bajo diferentes regímenes laborales como el Decreto Legislativo 1057 y el Decreto Legislativo 276 y que esto genera malestar en los servidores? Por favor, sustente su respuesta.
- 2.-Apelando a su experiencia profesional: ¿Cree necesario Ud. que el Estado debería crear un plan estratégico en el ámbito laboral que coadyuve a que los trabajadores del sector público gocen de beneficios, remuneraciones y ascensos laborales en igualdad de condiciones sin que exista disparidades? Por favor, sustentesu respuesta.
- **3.-De acuerdo a su experiencia profesional:** ¿Considera que la implementación de un régimen único laboral es fundamental para acabar con la desigualdad de beneficios laborales que existe en el aparato estatal? **Por favor, sustente su respuesta.**

#### **OBJETIVO ESPECIFICO 1**

Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales genera insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN - 2023.

- 1.- Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. qué la desigualdad debeneficios laborales ha generado un sentimiento negativo como la insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente surespuesta.
- **2.-Apelando a su experiencia profesional:** ¿Cree Ud. que existe insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN y que, de ser así, ello sedebería a la desigualdad de beneficios laborales y a la falta de oportunidades de desarrollo profesional? **Por favor, sustente su respuesta.**
- **3.-De acuerdo a su experiencia profesional:** ¿Considera Ud. que los servidores de la Oficina de Logística del INCN se encuentran conformes con los beneficios laborales,posibilidad de crecimiento y condiciones de trabajo? **Por favor, sustente su respuesta.**

#### **OBJETIVO ESPECIFICO 2**

Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales genera baja productividad laboral en los servidores de la oficina de Logística del INCN - 2023.

- 1.- Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. que la desigualdad de beneficios laborales genera disminución en la productividad laboral de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.
- **2.-Apelando a su experiencia profesional:** ¿Cree Ud. que el no reconocimiento de logros y la ausencia de incentivos disminuye la productividad de los servidores de la oficina de Logística del INCN 2023? **Por favor, sustente su respuesta.**
- **3.-De acuerdo a su experiencia profesional:** ¿Considera que la desigualdad de beneficios laborales genera que no se logre desarrollar todo el potencial de los servidores de la oficina de Logística del INCN 2023 y que se produzca una baja calidad en el desempeño de sus funciones? **Por favor, sustente su respuesta.**

#### **ANEXO 3**

# SOLICITUD DE PERMISO PARA LA REALIZACION DE LA INVESTIGACION EN LA OFICINA DE LA LOGISTICA DEL INCN

Lima, 08 de setiembre de 2023 Señor (a): MINISTERIO DE SAL WASSERMAN A. HUAMÁN GAMBOA RECIBILIC JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA 0 8 SEP. 2023A INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS Presente. -SECRETARIA FICINA DE LOGISTA Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y a la vez manifestarle que dentro de mi formación académica en la experiencia curricular de investigación del XII ciclo, se contempla la realización de una investigación con fines netamente académicos para la obtención de nuestro título profesional al finalizar nuestra carrera. En tal sentido, considerando la relevancia de su organización, solicito su colaboración, para que pueda realizar mi investigación en su representada y obtener la información necesaria para poder desarrollar la investigación titulada: " Desigualdad de beneficios laborales y malestar en los servidores de la Oficina de Logistica del INCN ". En dicha investigación me comprometo a mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa, salvo que se crea a bien su socialización. Se adjunta la carta de autorización de uso de información y publicación, en caso que se considere la aceptación de esta solicitud para ser llenada por el jefe de la Oficina de Logística. Agradeciéndole anticipadamente por vuestro apoyo en favor de mi formación profesional, hago propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración. Atentamente, RAMAL MAZUELOS, RENATO DAVID **DNI 45989087** VEGAS QUIROZ, MARLENE SOCORRO **DNI 10439570** 

# ANEXO 4 CONSENTIMIENTO Y/O ASENTIMIENTO INFORMADO FORMATO UCV



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

#### AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE INSTITUCIÓN

Yo **Wasserman A. Huamán Gamboa** identificado con **DNI 43930697**, en mi calidad de Jefe del área de Logística del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas ubicado en Jirón Áncash Cdra.13 Barrios Altos-Lima.

#### OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

A la señora **Vegas Quiroz**, **Marlene Socorro** identificada con **DNI 10439570** y al señor **Ramal Mazuelos**, **Renato David** identificado con **DNI 45989087**, estudiantes de la carrera profesional de Derecho para que utilicen la siguiente información de la institución:

Resultados de las entrevistas en las que participarán los servidores de la Oficina de Logística del INCN con respecto a la desigualdad de beneficios laborales debido a la coexistencia de diferentes regimenes laborales en el Estado, con la finalidad de que logren desarrollar su Tesis para optar el Título Profesional.

- (X) Publiquen los resultados de la investigación en el repositorio institucional de la UCV.
- ( ) Mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la institución.
- (X) Mencionar el nombre de la Institución.

Lic. Adm. WASSERMANN A HUAMAN GASTON

Wasserman A. Huamán Gamboa

DNI: 43930697

El Estudiante declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Estudiante será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

VEGAS QUIROZ, MARLENE SOCORRO

DNI 10439570.

RAMAL MAZUELOS, RENATO DAVID

DNI 45989087

Jr. Ancasn 12/1 Barrios Altos. Lima 1 Perú (511) 411-7700 www.incn.gob.pe





# ANEXO 5 VALIDACIÓN DE GUIAS DE ENTREVISTA

#### VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

-DATOS GENERALES.	:QUIROZ ROSAS, JUAN
1.1. Apellidos y nombres	HUMBERTO.
1.2. Cargo e institución donde labora	:Docente UCV

1.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación : Guía de la entrevista

1.4. Autores del instrumento : Renato David Ramal Mazuelos.

Marlene Socorro Vegas Quiroz.

#### 2.-ASPECTOS DE VALIDACIÓN.

CRITERIO INDICADORES		No cumple con su aplicación						Cumple en parte su aplicación			Sí cumple con su aplicación			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con leguaje apropiado.												х	
2. OBJETIVIDAD	Se expresa la realidad como es, indica cualidad del objetivo y la adecuación al objetivo investigado.												x	
3. ACTUALIDAD	Está de acuerdo a los aportes recientes del derecho												х	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.												×	
5. SUFICIENCIA	Cumple con los aspectos metodológicas esenciales.												x	
6INTENCIONALIDAD	Esta adecuado pera valorar las categorías												х	
7CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y científicos												x	
8COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas objetivos y supuestos, se basó en los aspectos teóricos y científicos.												×	
9-METODOLOGÍA	El instrumento corresponde al objetivo de la investigación: tipo, diseño, categorías y diseño de estudio y participantes.												х	
10PERTINENCIA.	el instrumento tiene sentido, enfrenta un problema crucial, está situado en una población en un territorio, es interdisciplinaria, tiene relevancia global y asume responsablemente las consecuencias de sus hallazgos.												x	

3OPINIÓN DE APLICABILIDAD.	
AEl documento cumple con los requisitos para su aplicación	x
BEl documento cumple en parte con los requisitos para su aplicación  CEl documento no cumple con los requisitos para su aplicación  4PROMEDIO DE VALORACIÓN	

Lima 30 de Firma del experto validador

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

VALIDACION DE	. INSTRUMENTS
1DATOS GENERALES. 1.1. Apellidos y nombres	· Jahr Quege, Usnow Radio
1.2. Cargo e institución donde labora	. DTC - UCV

1.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación : Guía de la entrevista

1.4. Autores del instrumento

: Renato David Ramal Mazuelos. Marlene Socorro Vegas Quiroz.

#### 2.-ASPECTOS DE VALIDACIÓN.

CRITERIO	INDICADORES		No cumple con su aplicación						Cumple en parte su aplicación			Sí cumple con su aplicación			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. CLARIDAD	Esta formulado con leguaje apropiado.												X		
2. OBJETIVIDAD	Se expresa la realidad como es, indica cualidad del objetivo y la adecuación al objetivo investigado.												v		
3. ACTUALIDAD	Está de acuerdo a los aportes recientes del derecho												×		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.												*	_	
5. SUFICIENCIA	Cumple con los aspectos metodológicas esenciales.												N		
6INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorias										Г		×		
7CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y científicos												X		
8COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas objetivos y supuestos, se basó en los aspectos teóricos y científicos.												K		
9METODOLOGÍA	El instrumento corresponde al objetivo de la investigación: tipo, diseño, categorías y diseño de estudio y participantes.												K		
10PERTINENCIA.	el instrumento tiene sentido, enfrenta un problema crucial, está situado en una población en un territorio, es interdisciplinaria, tiene relevancia global y asume responsablemente las consecuencias de sus hallazgos.												Х		

3OPINIÓN DE APLICABILIDAD.	
AEl documento cumple con los requisitos para su aplicación	31
BEl documento cumple en parte con los requisitos para su aplicación	
CEl documento no cumple con los requisitos para su aplicación	
4PROMEDIO DE VALORACIÓN	95%
	1,10

Lima 30 de junio del 2023

#### VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

1.	-DA	TOS	GEN	ERAL	ES.
----	-----	-----	-----	------	-----

1.1. Apellidos y nombres

			12		
DIC	-	UC	V		

: SARAVIA GONZALOS, POLDERK

1.2. Cargo e institución donde labora

1.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación

1.4. Autores del instrumento

: Guía de la entrevista

: Renato David Ramal Mazuelos. Marlene Socorro Vegas Quiroz.

#### 2.-ASPECTOS DE VALIDACIÓN.

CRITERIO	INDICADORES		No cumple con su aplicación						Cumple en parte su aplicación			Sí cumple con su aplicación		
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con leguaje apropiado.												X	
2. OBJETIVIDAD	Se expresa la realidad como es, indica cualidad del objetivo y la adecuación al objetivo investigado.												X	
3. ACTUALIDAD	Está de acuerdo a los aportes recientes del derecho												X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.												X	
5. SUFICIENCIA	Cumple con los aspectos metodológicas esenciales.												×	
6INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías												X	
7CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y científicos												×	
8COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas objetivos y supuestos, se basó en los aspectos teóricos y científicos.												X	
9METODOLOGÍA	El instrumento corresponde al objetivo de la investigación: tipo, diseño, categorías y diseño de estudio y participantes.												X	
10PERTINENCIA.	el instrumento tiene sentido, enfrenta un problema crucial, está situado en una población en un territorio, es interdisciplinaria, tiene relevancia global y asume responsablemente las consecuencias de sus hallazgos.												X	

3OPIN	NOIN	DE	APL	<b>ICA</b>	BIL	IDAD.

A.-El documento cumple con los requisitos para su aplicación .....

B.-El documento cumple en parte con los requisitos para su aplicación......

C.-El documento no cumple con los requisitos para su aplicación.....

4.-PROMEDIO DE VALORACIÓN.....

95%

Lima 30 de junio del 2023

Firma del experto validador

# **ANEXO 6** RESULTADOS DE SIMILITUD DEL PROGRAMA TURNITIN

Desigualdad de beneficios laborales y malestar en los servidores de la Oficina de Logística del INCN

por MARLENE SOCORRO VEGAS QUIROZ

Fecha de entrega: 04-dic-2023 07:54p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2248102538

Nombre del archivo:

10413\_MARLENE\_SOCORRO\_VEGAS\_QUIROZ\_Desigualdad\_de\_beneficios\_laborales\_y\_malestar\_en\_los\_servidores\_de\_la\_Oficina\_de\_Lo\_1700530084.pdf

Total de caracteres: 78596

# Desigualdad de beneficios laborales y malestar en los servidores de la Oficina de Logística del INCN

INFORME DE ORIGINALIDAD

INDICE DE SIMILITUD

FUENTES DE INTERNET PUBLICACIONES

TRABAJOS DEL **ESTUDIANTE** 

# ANEXO 7 GUIA DE ENTREVISTA DE LOS SERVIDORES DE LA OFICINA DE LOGISTICA DEL INCN

## PREÁMBULO

Guía de entrevista para obtener información que contribuya con la elaboración de nuestra Tesis para optar por el título profesional.

La presente entrevista tiene como finalidad investigar acerca de la desigualdad de beneficios laborales que existiría en la oficina de Logística del INCN debido a la coexistencia de diferentes regímenes laborales en el aparato estatal y a la falta de un un régimen único laboral o en su defecto ante su poca agilización para lograr su implementación en todas las instituciones del Estado.

Con este objetivo, se han elaborado una lista de preguntas que coadyuvarán a conocer si es que existe o no desigualdad de beneficios laborales en la Oficina de Logística del INCN.

Cabe mencionar que una entrevista es un proceso de investigación dirigido a obtener información de un determinado tema o situación específica mediante una serie de cuestionamientos a una persona o un grupo de ellas.

Finalmente, las respuestas obtenidas de cada entrevistado serán utilizadas con fines sustancialmente académicos para optar por el Título profesional al finalizar la carrera de Derecho.

( ) He sido debidamente informado de todo el contenido de la entrevista y del propósito del mismo, por lo que procedo a firmar la presente en señal de conformidad.

#### Instrumento de recolección de datos

# GUÍA DE ENTREVISTA

TITULO: Desigualdad de beneficios laborales y malestar en los servidores de la Oficina de Logistica del INCN.

Entrevistado : Antony Ascursa Timones Cargo : Támico Cogistico Fecha :

#### OBJETIVO GENERAL

Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaría malestar en los servidores de la Oficina de Logística del INCN.

Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. de que existe
lesigualdad de beneficios laborales en la Oficina de Logística del INCN debido
que el personal es contratado bajo diferentes regimenes laborales como el
Decreto Legislativo 1057 y el Decreto Legislativo 276 y que esto genera malestar
n los servidores? Por favor, sustente su respuesta.
Storisto dosignaldad en la opicina de Logistica del INEN.
ya and ambas transm que l'adisar las mismos juncions
pere las bonaficios son diferentes, tanto en lo
y emunorative como en la faboral.
Apelando a su experiencia profesional: ¿Cree necesario Ud. que el Estado
ebería crear un plan estratégico en el ámbito laboral que coadyuve a que los
rabajadores del sector público gocen de beneficios, remuneraciones y ascensos
aborales en igualdad de condiciones sin que exista disparidades? Por favor,
ustente su respuesta.
Si dobo crear un plan estratégico pura que así mos capada
a tames los mismos bunusicios semunesaciones y accesso
and gozam atras regimenes. as an alla and as real la land

Servir, el cual mos princlaria la oportunidad de
Saguir Majorando.
3De acuerdo a su experiencia profesional: ¿Considera que la implementación de un régimen único laboral es fundamental para acabar con la desigualdad de beneficios laborales que existe en el aparato estatal? Por favor,
sustente su respuesta.
5: 0s fundomantal, la loy Servir trome como finalidad mejerar el desempeño a traves de la proposionaligación y el
onerito.
OBJETIVO ESPECIFICO 1
Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaria insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN.
1 Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. qué la
desigualdad de beneficios laborales ha generado un sentimiento negativo como
la insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN?
Por favor, sustente su respuesta.
Si ha gamacado um sentimiento mogativo, debido a que
to extuers one se paraciase sufferente para alcanzar

#### OBJETIVO ESPECIFICO 2.

Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaría baja productividad laboral en los servidores de la oficina de Logística del INCN.

1 Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. que la
desigualdad de beneficios laborales generaría disminución en la productividad
laboral de los servidores de la oficina de Logistica del INCN? Por favor,
sustente su respuesta.
Si gangsaria una disminución em la productividad, ya que
al mo habor motivación a reconscimiento salorial d
Servidor solo complesia con sus funciones especificas
***************************************
***************************************
2Apelando a su experiencia profesional: ¿Cree Ud. que el no reconocimiento
de logros y la ausencia de incentivos disminuye la productividad de los servidores
de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.
Si d sominuye la productionadad da los servidores da
la Oficion de Logistica ya que es directamento
proporcional of incontino con la producción.
***************************************
***************************************

	cuerdo a su experiencia profesional: ¿Considera que la desigualdad eficios laborales generaría que no se logre desarrollar todo el potencial de
los serv	vidores de la oficina de Logistica del INCN y que se produzca una baja en el desempeño de sus funciones? Por favor, sustente su respuesta.
	les servidores de la opisima porque al mo entir
mo	tivación alguma disminuición of desembeno do us funciones.

# **PREÁMBULO**

Guía de entrevista para obtener información que contribuya con la elaboración de nuestra Tesis para optar por el título profesional.

La presente entrevista tiene como finalidad investigar acerca de la desigualdad de beneficios laborales que existiría en la oficina de Logística del INCN debido a la coexistencia de diferentes regímenes laborales en el aparato estatal y a la falta de un un régimen único laboral o en su defecto ante su poca agilización para lograr su implementación en todas las instituciones del Estado.

Con este objetivo, se han elaborado una lista de preguntas que coadyuvarán a conocer si es que existe o no desigualdad de beneficios laborales en la Oficina de Logística del INCN.

Cabe mencionar que una entrevista es un proceso de investigación dirigido a obtener información de un determinado tema o situación específica mediante una serie de cuestionamientos a una persona o un grupo de ellas.

Finalmente, las respuestas obtenidas de cada entrevistado serán utilizadas con fines sustancialmente académicos para optar por el Título profesional al finalizar la carrera de Derecho.

( ) He sido debidamente informado de todo el contenido de la entrevista y del propósito del mismo, por lo que procedo a firmar la presente en señal de conformidad.

# Instrumento de recolección de datos

# **GUÍA DE ENTREVISTA**

**TITULO:** Desigualdad de beneficios laborales y malestar en los servidores de la Oficina de Logística del INCN.

Entrevistado: Em Noño, Comana Rava Cargo: Tem de Administração I Fecha: 19/09/9023

### **OBJETIVO GENERAL**

Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaría malestar en los servidores de la Oficina de Logística del INCN.

1.-Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. de que existe desigualdad de beneficios laborales en la Oficina de Logística del INCN debido a que el personal es contratado bajo diferentes regímenes laborales como el Decreto Legislativo 1057 y el Decreto Legislativo 276 y que esto genera malestar en los servidores? Por favor, sustente su respuesta.

Si es derido a que se contratorson a los CAS con un musento y derido tes aumentarion, generação un museros a los trabajadores de la 236 sintendo fruitaçãos ya que el rueldo de los trapajadore de la 236 sumas ausenta y eso realmente molesta.

2.-Apelando a su experiencia profesional: ¿Cree necesario Ud. que el Estado debería crear un plan estratégico en el ámbito laboral que coadyuve a que los trabajadores del sector público gocen de beneficios, remuneraciones y ascensos laborales en igualdad de condiciones sin que exista disparidades? Por favor, sustente su respuesta.

Si; or necessio un plan de parte del estado en el ambito lesboral y remuneration pero lo aceo muy dificil, ya que para el estado somos burporetas

que les retragares en sus plans de gestian del Estrelo, san lo que mos qui en ham desayores en en el tiens del latado.
3De acuerdo a su experiencia profesional: ¿Considera que la
implementación de un régimen único laboral es fundamental para acabar con la
desigualdad de beneficios laborales que existe en el aparato estatal? Por favor,
sustente su respuesta.
NO, vergue la designalded n'enve se dava sa que me a
la mituro un Teiniso del un nochacional il aperto
Nignore habre marka to me sono dilla mede a sud
Annally my de la cente an anaimente en de numer
The state of the s

### **OBJETIVO ESPECIFICO 1**

Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaría insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN.

de la 226 yentra los CAS 1057.
2Apelando a su experiencia profesional: ¿Cree Ud. que existe insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN y que, de ser así, ello se debería a la desigualdad de beneficios laborales y a la falta de oportunidades de desarrollo profesional? Por favor, sustente su respuesta.  No de desarrollo profesional? Por favor, sustente su respuesta.  No desarrollo profesional? Por favor, sustente su respuesta.
3De acuerdo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. que los servidores de la Oficina de Logística del INCN se encuentran conformes con los
beneficios laborales, posibilidad de crecimiento y condiciones de trabajo? Por
par poder testa conferme la la perejuia tanta de breimiento como de trahajo ya que las peper esta que surram no pensanto en estas plantas mos tompelos en complis con la que querà la sestien son les que las trahajadares estabas incorporme con las perejuia en el traca-

# **OBJETIVO ESPECIFICO 2.**

Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaría baja productividad laboral en los servidores de la oficina de Logística del INCN.

3De acuerdo a su experiencia profesional: ¿Considera que la desigualdad
de beneficios laborales generaría que no se logre desarrollar todo el potencial de
los servidores de la oficina de Logística del INCN y que se produzca una baja
calidad en el desempeño de sus funciones? Por favor, sustente su respuesta.
En parte si como en parte No, en logistica varan
muchen losas que houn que los trakandos tenta
CAS como nombrados not trahejes con todo su
notinial, no ver pel solo sea la elonomica, sino
También la polta de Constitución al nononel es
las estimilaiones de resonarion este lanto como
el egyipemiento para restinos Dien orlesta
Juston en el INCNO

# **PREÁMBULO**

Guía de entrevista para obtener información que contribuya con la elaboración de nuestra Tesis para optar por el título profesional.

La presente entrevista tiene como finalidad investigar acerca de la desigualdad de beneficios laborales que existiría en la oficina de Logística del INCN debido a la coexistencia de diferentes regímenes laborales en el aparato estatal y a la falta de un un régimen único laboral o en su defecto ante su poca agilización para lograr su implementación en todas las instituciones del Estado.

Con este objetivo, se han elaborado una lista de preguntas que coadyuvarán a conocer si es que existe o no desigualdad de beneficios laborales en la Oficina de Logística del INCN.

Cabe mencionar que una entrevista es un proceso de investigación dirigido a obtener información de un determinado tema o situación específica mediante una serie de cuestionamientos a una persona o un grupo de ellas.

Finalmente, las respuestas obtenidas de cada entrevistado serán utilizadas con fines sustancialmente académicos para optar por el Título profesional al finalizar la carrera de Derecho.

(x) He sido debidamente informado de todo el contenido de la entrevista y del propósito del mismo, por lo que procedo a firmar la presente en señal de conformidad.

### Instrumento de recolección de datos

### **GUÍA DE ENTREVISTA**

**TITULO:** Desigualdad de beneficios laborales y malestar en los servidores de la Oficina de Logística del INCN.

Entrevistado David Betalleluz Sato Cargo Doministrativo Fecha **OBJETIVO GENERAL** Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaría malestar en los servidores de la Oficina de Logística del INCN. 1.-Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. de que existe desigualdad de beneficios laborales en la Oficina de Logística del INCN debido a que el personal es contratado bajo diferentes regímenes laborales como el Decreto Legislativo 1057 y el Decreto Legislativo 276 y que esto genera malestar en los servidores? Por favor, sustente su respuesta. 2.-Apelando a su experiencia profesional: ¿Cree necesario Ud. que el Estado debería crear un plan estratégico en el ámbito laboral que coadyuve a que los trabajadores del sector público gocen de beneficios, remuneraciones y ascensos laborales en igualdad de condiciones sin que exista disparidades? Por favor, sustente su respuesta. deboois

A sé no arear un maleston en todo
bonitario de traverses a su mivel de
preparación: y sus legras preferendes de la
3De acuerdo a su experiencia profesional: ¿Considera que la
implementación de un régimen único laboral es fundamental para acabar con la
desigualdad de beneficios laborales que existe en el aparato estatal? Por favor,
Implementationale em emico regimen laboral en frenchamental para arabien con las desegualdades de las beneficios de las trabajos de ses per esta que
menter victoria mellica trever man benerican
Lebordes o incluso repran Utilidades al
finalizer el año, son eenon recentor Instituciones
- ENQL SMOULD
OBJETIVO ESPECIFICO 1
Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaría insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN.
1 Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. qué la
desigualdad de beneficios laborales ha generado un sentimiento negativo como
la insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN?
Por favor, sustente su respuesta.
No tanto que genere un sentimienta negretino
No tanto qui genere un sentimiento negativos ne no qui il trabojados resiste que no re
le esta recomperendo sus benegación faborales
on igualdred de son dictiones y mente que no

	roidisado romo debeira e
Louganarion y d	izonencea de sus benezacio
lationales 4 200	le genera ein malistari on
desengent de sus	labores en el trabajo
*	
2 - Anelando a su experiencia	profesional: ¿Cree Ud. que existe insatisf
	Oficina de Logística del INCN y que, de s
	aldad de beneficios laborales y a la fa
	ofesional? Por favor, sustente su respue
·	1
No polo en la coto	
	reintan con trubija dore,
	ya que ni ellos tocupan
	Theore Mo Krening desertes a
undenigración par	
orugando rumo F	<u>, f-11, 4</u>
3De acuerdo a su exper	riencia profesional: ¿Considera Ud. q
	gística del INCN se encuentran conformes
and the contract of the contra	ad de crecimiento y condiciones de trabajo
favor sustente su resnuesta	1.
favor, sustente su respuesta	1
Los trabajadous no	re encuentran Conforme con
Los trabajadous no Benefacion Paharales	gu rea por que ron muy b
Los trabajadores no beneferios Pabarales de las contrarie su	o re les reconère, a todo en
Los trabajadores no benefacion babarales de los contrario su se suma que no l	o re les reconère, a tour en very une ademades evaluación
Las trabajadous no beneques babasales de les contrarie su re ruma que no le que el personal pu	ju rea por que ren muy be o re les reconère, a toar en ruy una adecuada evaluación uda hacerdes en el trasigo
Los trabajadores no benefacion babarales de los contrario su se suma que no l	ju rea por que son muy be o re les reconère, a tour en very une adecuades evaluracións unda hacerdes en el trabajo rus remuneraciones of las

# **OBJETIVO ESPECIFICO 2.**

Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaría baja productividad laboral en los servidores de la oficina de Logística del INCN.

1 Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. que la desigualdad de beneficios laborales generaría disminución en la productividad laboral de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  La divirgual dad de bruganda occupa una regatura da em cuanta un trabajadan occupa una regatura que suscenda per laboral 276, from dividor a un paga aductoral per ensuadante a ensuadante considera que se ensuada en el regimen fabrada que se ensuada que respensable per la regimen fabrada que se ensuada que rela en en ensuada que el no reconocimiento de logros y la ausencia de incentivos disminuye la productividad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  La tanto que di ambruya la productividad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  La tanto que di ambruya la productividad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  La tanto que di ambruya la productividad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  La tanto que di ambruya la productividad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  La tanto que di ambruya la productividad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  La tanto que di ambruya la productividad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  La tanto que di ambruya de productividad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  La tanto que di ambruya de productividad de los servidores de la oficina de la forma de la dela dela dela dela dela dela de	
laboral de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  La divigual dad de la la propertar laborales sobre todo se da em cuanta em trobigados occupacionas genaturas.  Gua que una presonal que pertenece al regimen laboral 276, trem devido a em pago adectoral per encantra en encantra en encantra en el segimen laboral 1057 mo tum develo a est pago por responsabilidad e sobo recibira su pago que selo en su rueldo trabitual.  2Apelando a su experiencia profesional: ¿Cree Ud. que el no reconocimiento de logros y la ausencia de incentivos disminuye la productividad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  La tombo que disminuya la praductivadad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  La tombo que disminuya la praductivadad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  La tombo que disminuya la praductivadad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  La tombo que disminuya la praductivadad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  La tombo que disminuya la praductivadad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  La tombo que disminuya la praductivadad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  La tombo que disminuya la praductivadad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  La tombo que disminuya la praductivadad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor de la oficina de los servidores de la oficina de la	1 Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. que la
sustente su respuesta.  Ja dringual dard de benegeren laborales robre todo re da em cuanta un trobagadan acupa una zeratura  Gue que um puranal que pertenece al regimen Laboral 276, tiem decha a un page adecional por levargatura a encantra sen trabajaden que se encuentra em el regimen Laboral 1057 no trem derebo a ente pago pon responsabilidad a robo recibera su pago que robo es su rueldo habitual:  2Apelando a su experiencia profesional: ¿Cree Ud. que el no reconocimiento de logros y la ausencia de incentivos disminuye la productividad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  La tanto que di reminuya la productividad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  La tanto que di reminuya la productividad de los reminos per la gran de genera en los trobajadans per la gran de generala que existe entre  Len der regimente laboralos consumando muchas Visco a que el trabajados no se insersor al a	desigualdad de beneficios laborales generaría disminución en la productividad
La designal dard de limeración laborales sobre todo se da em suasta um trabajadas occupa uma segatura como sua que pertenece al regimen laboral 276, tene deveha a um paga adecional por encuenta en el segimen faberal 1057 no tuen deveha a ente paga que sobre os se suelado habitual.  2Apelando a su experiencia profesional: ¿Cree Ud. que el no reconocimiento de logros y la ausencia de incentivos disminuye la productividad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  La tanta que disminuya la productividad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  La tanta que disminuya la productividad de la servicio de la descentante que genera en los trabajadaro per la gran descenencia que existe entre la der regimente laborados no se encuenta en la accordante de la servicio de la fabora en la accordante de la servicio de la fabora en la desenapera de que fabora en la	laboral de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor,
Cyc. que sem personal que pertenece al regimen laboral 276, from denotre a um page adectoral per encargatura a encarabio sen trabajadar que se encuentra amel regimen Laboral 1057 no tura denotre a este page que rela en responsabilidad a rela regimen re page que rela en responsabilidad a rela regimen su page que rela en responsabilidad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  La tanta que di reminuya la predictividad de los reminos de la predictividad de los reminos de descentante que genera en les trabajadam per la gran descentante que genera en les trabajadam per la gran descentante que genera en les trabajadam no se enquera al muchas viera a que el trabajadam no se enquera al marchas viera a que el trabajadam no se enquera al marchas viera a que el trabajadam no se enquera al marchas en la deren perios de pur fabrar en la	sustente su respuesta.
Cyc. que sem personal que pertenece al regimen laboral 276, from denotre a um page adectoral per encargatura a encarabio sen trabajadar que se encuentra amel regimen Laboral 1057 no tura denotre a este page que rela en responsabilidad a rela regimen re page que rela en responsabilidad a rela regimen su page que rela en responsabilidad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  La tanta que di reminuya la predictividad de los reminos de la predictividad de los reminos de descentante que genera en les trabajadam per la gran descentante que genera en les trabajadam per la gran descentante que genera en les trabajadam no se enquera al muchas viera a que el trabajadam no se enquera al marchas viera a que el trabajadam no se enquera al marchas viera a que el trabajadam no se enquera al marchas en la deren perios de pur fabrar en la	La derirual dad de benerición laborales repre todo re
Laboral 276, Justin devictor a est page adectoral per envargature a envanchor sen Toabajadar que se encuentra en el regimen Laboral 1057 no turn devictor a este pago por responsabilidad a rolo recibera su pago que selo es su rueldo habitual.  2Apelando a su experiencia profesional: ¿Cree Ud. que el no reconocimiento de logros y la ausencia de incentivos disminuye la productividad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  No tanto que disminuya la pradectividad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  No tanto que disminuya la pradectividad de los servidores de la pradectivad de los servidores de la pradectivad de los servidores de la pradectivad de la pradectivad de los servidores de la pradectivad de la pradectivad de los servidores de la pradectivad de la pradectivad de los servidores de la pradectivad de la pradectiva de la pradectivad de la pradectiva	da en cuasto un trabajuda ocupa una Teratura
Estangatura de estantiva en Trabajades que se encuentra en el regimen Labaral 1057 no tren directo a esta pago par responsabilidad a rolo recibira su pago que solo es su rueldo trabitual.  2Apelando a su experiencia profesional: ¿Cree Ud. que el no reconocimiento de logros y la ausencia de incentivos disminuye la productividad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  Lo tanto que di siminuya la productividad de los servidores de la oficina de Logística del Roch? Por favor, sustente su respuesta.  Los tanto que di siminuya la productividad de las servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  Los tanto que di siminuya la productividad de las servidores del genera en los trabajadero per la gran de genera que existe entra las des regiments laborales, conjugarando muichas una que el trabajados no se esquera el mardina en el desempento de sur faboras en la	ya qui sen personal que pertenere al realmen
envargaturas a ensambio sen trabajadas que se encuentra en el sugimen Laboral 1057 no turn duricho a este para pro responsabilidad a solo recibira su pago que solo en su sueldo habitual.  2Apelando a su experiencia profesional: ¿Cree Ud. que el no reconocimiento de logros y la ausencia de incentivos disminuye la productividad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  Lo tanto que di aminuya la productividad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  Lo tanto que di aminuya la productividad de los servidores de la productividad de las sensiolem sino el descentante que genera en les trabajadas per la grava de sensiona que existe entre la den regimente laborados, consuprandos muchas ilean a que el trabajadas no se asquerza al maximo en el desen para de sun fabora en la	"laboral 276, trene derecho a un pago adecional por
2Apelando a su experiencia profesional: ¿Cree Ud. que el no reconocimiento de logros y la ausencia de incentivos disminuye la productividad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  La tanta que dinaminuya la preductividad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  La tanta que dinaminuya la preductividad de los servidores de la faminuya la preductividad de la faminuya la preductividad de la faminuya la preductividad de la faminuya la faminus que que existe entre la faminus de la faminus de faminus al faminus an el derempetro de pur faminus en la faminus an el derempetro de pur faminus en la	encargatura a encambio sen trabajados que se encuentra
2Apelando a su experiencia profesional: ¿Cree Ud. que el no reconocimiento de logros y la ausencia de incentivos disminuye la productividad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  Lo tanto que dinminuya la praductividad de los hermanos sinos al descentanto que genera en los trabajadem per la gran de enercia que existe entre les des regiments laborales, conjunandor muchas ileses a que el trabajados no se especia en la maximo en el deremperos de sun fabora en la	en al regimen Lahoral 1057 no tren derecho a este
2Apelando a su experiencia profesional: ¿Cree Ud. que el no reconocimiento de logros y la ausencia de incentivos disminuye la productividad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  La famla que di aminuya la predictividad de la servidores de la predictividad de la servición que di aminuya la predictividad de la servición per la gran de genera en la servición que existe entre la den regiment laborator, conjuntandor muchas Users a que el trabajados no re argueres el massura en el deren perto de sur faborar en la	peap por responsabilidad y noto recibera su pago
2Apelando a su experiencia profesional: ¿Cree Ud. que el no reconocimiento de logros y la ausencia de incentivos disminuye la productividad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  Lo tanto que di aminuya la productividad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  Lo tanto que di aminuya la productividad de los servidores de considerado de la la productividad de los servidores de la productividad de la productividad de los servidores de la productividad de los servidores de la productividad de los servidores de la productividad de la pr	que solo es su rueldo habitual.
de logros y la ausencia de incentivos disminuye la productividad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  Do tanto que di minuya la productividad de los servidores la familia que di minuya la productividad de los servidores de la serviciona de la la serviciona de la serviciona que existe entre la den regimente laberales; consuperandor muchas Veses a que el trabajados no re esquerza al marchas en el desempero de ser fabores en la	
de logros y la ausencia de incentivos disminuye la productividad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  Do tanto que di minuya la pradictividad de los servidores de la la pradictividad de los servidores de la la pradictividad de los servidores de la pradictividad de los servidores de la	2 - Anglando a su experiencia profesionale : Croo IId. que el personacimiente
de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  No tanto que disminuja la pradictividad de las servirolanas sino al descontento que genera en los trabajadans per la gran deferencia que existe entre les des regimenes laborales, conservandor muchas Veces a que el trabajados no re esquerze al maximo en el desempero de sur laboras en la	
No tanto que disminuja la predictividad de las servirbanas sino al descontento que genera en los trabajadans per la gran deferencia que existe entre les des regimenes laborales, congerandor muchas Veses a que el trabajados no re esquerze al maximo en el desempero de ser laboras en la	
trabajadares per la gran de perencia que existe entra les des regiments laberales, congerrandor muchas Veres a que el trabajados no re esquerza al maximo en el desempero de sur labores en la	
trabajadans per la grav diferencia que existe entre les des regiments laborales; congruender muchas Veres a que el trabajados no se esquerze al maximo en el desemperso de sur labores en la	No lando que dinminuya la predestinidad de la
Les des regiments laborates, congrander muchas Veren a que el trabajados no re exquerze al maximo en el desen perso de sur labores en la	sensistran sino al descontentes que genera en los
Les des regiments laborates, congrander muchas Veren a que el trabajados no re exquerze al maximo en el desen perso de sur labores en la	trabajadans per la gran diferencia que existe entre
maximo en el desen perso de ser labores en la	les des regimenes laberales, convervander muchas
	Veren a mue al trabajador no re orquere al
	maximo en el desenvierto de ser fabores en la

3De acuerdo a su experiencia profesional: ¿Considera que la desigualdad
de beneficios laborales generaría que no se logre desarrollar todo el potencial de
los servidores de la oficina de Logística del INCN y que se produzca una baja
calidad en el desempeño de sus funciones? Por favor, sustente su respuesta.
La designal dad de benyences laborales en algunes
rases no re logia desarrollas Todo el potencial de
les trabajadous de la Quillera; pero en general
no son la mayoria del personal y por ando dan
todo de si nara derempencare exérciantemente on las
Frencenis de le Freezen encomendadas:

# **PREÁMBULO**

Guía de entrevista para obtener información que contribuya con la elaboración de nuestra Tesis para optar por el título profesional.

La presente entrevista tiene como finalidad investigar acerca de la desigualdad de beneficios laborales que existiría en la oficina de Logística del INCN debido a la coexistencia de diferentes regímenes laborales en el aparato estatal y a la falta de un un régimen único laboral o en su defecto ante su poca agilización para lograr su implementación en todas las instituciones del Estado.

Con este objetivo, se han elaborado una lista de preguntas que coadyuvarán a conocer si es que existe o no desigualdad de beneficios laborales en la Oficina de Logística del INCN.

Cabe mencionar que una entrevista es un proceso de investigación dirigido a obtener información de un determinado tema o situación específica mediante una serie de cuestionamientos a una persona o un grupo de ellas.

Finalmente, las respuestas obtenidas de cada entrevistado serán utilizadas con fines sustancialmente académicos para optar por el Título profesional al finalizar la carrera de Derecho.

( ) He sido debidamente informado de todo el contenido de la entrevista y del propósito del mismo, por lo que procedo a firmar la presente en señal de conformidad.

# GUÍA DE ENTREVISTA

GUIA DE ENTREVISTA
TITULO: Desigualdad de beneficios laborales y malestar en los servidores de la Oficina de Logística del INCN.
Entrevistado : Jerson Trigoso Vargoroy Cargo : Digitodor : Fecha : 14/09/2023
OBJETIVO GENERAL
Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaría malestar en los servidores de la Oficina de Logística del INCN.
1Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. de que existe
desigualdad de beneficios laborales en la Oficina de Logística del INCN debido
a que el personal es contratado bajo diferentes regímenes laborales como el
Decreto Legislativo 1057 y el Decreto Legislativo 276 y que esto genera malestar
en los servidores? Por favor, sustente su respuesta.
Existen varios puntos en las que difieren un regimen
respecto al otro; pero el mus resaltanto es la
Stabilidad laboral ya que el royimon 276, garantiza
la permanoncia y la carrera administrativa el regimon
1057 Ostable una rologion de subordinación y una
ugenia Juborol distorminada:
2Apelando a su experiencia profesional: ¿Cree necesario Ud. que el Estado
debería crear un plan estratégico en el ámbito laboral que coadyuve a que los
trabajadores del sector público gocen de beneficios, remuneraciones y ascensos
laborales en igualdad de condiciones sin que exista disparidades? Por favor,
sustente su respuesta.
Er rolación a la estabilidad laboral un trabajador dol rogimon 216 por la estabilidad que tione muchos de las veces es monos condicionado a aprova
dol rogimon 276 por la ostabilidad que tione
muchus do las vocas os monos condicionado a apricio

y trabajar mus horas y usumir incluso mús Iuniona.
amparado on tipo do regimon que se encuentra, caso
Contrurio pasa con ol rogimon 1075, cuo no solo tiono
1100 trobajar mus sino 1100 este sujeto su permunenci
y continuidad a una ovaltación
3De acuerdo a su experiencia profesional: ¿Considera que la
implementación de un régimen único laboral es fundamental para acabar con la
desigualdad de beneficios laborales que existe en el aparato estatal? Por favor,
sustente su respuesta.
Soria lo ideal para ovitar y acabar con la designalded
19 guo la estabilidad, la remunoración, la cartora
administrativa y los bonoficios propios de la carrera.
garantizarion la rodización porsonal y al desempono
dol sorvicio publico.
OBJETIVO ESPECIFICO 1
Analizar de qué manera la designaldad de beneficios laborales

1 Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. qué la
desigualdad de beneficios laborales ha generado un sentimiento negativo como
la insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN?
Por favor, sustente su respuesta.
Si dofinitivamente, la dosiquel del de boneficios
4 condiciones donora un climo laboral Tonso y
complicado.

	2Apelando a su experiencia profesional: ¿Cree Ud. que existe insatisfacción
	laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN y que, de ser así,
	ello se debería a la desigualdad de beneficios laborales y a la falta de
	oportunidades de desarrollo profesional? Por favor, sustente su respuesta.
	Claraque existe insatistacción laboral entre arotosiones
de	un rogimon respecto al otro.
	Paro situr un ejomplo rospocto al asumir uno, jotatura
	un emploado del regimen 216 recibe un boho por.
	la naturalità do la responsabili dod, en cambio un
	empleado del rogimen 1057, no.
	3De acuerdo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. que los
	servidores de la Oficina de Logística del INCN se encuentran conformes con los
	beneficios laborales, posibilidad de crecimiento y condiciones de trabajo? Por
	favor, sustente su respuesta.
	Cloro, quo no hay conformidod por pairto de los
	omploades del regimen 276.
-	Rospoilo a bonoficios laboralos, los pormisos por
-	Rospoilo a bonoricios laboralos, los pormisos por duolo, por orienzo do joratiera, por licorcia y a
-	Rospoilo a bonoricios laboralos, los pormisos por duolo, por oriengo do joratiera, por licorcia y a sou por matornidod o luboral son monos ravorables
-	Rospoilo a bonoricios laboralos, los pormisos por duolo, por orienzo do joratiera, por licorcia y a

1 Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. que la
desigualdad de beneficios laborales generaría disminución en la productividad
laboral de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor,
sustente su respuesta.  Al no oxistir un climo laborel equo promuova la igual y la facto de un plan do incontivos; a so incontivos; a so productividod.
2 - Anolando a qui experiencia prefesionale a Crea IIII
2Apelando a su experiencia profesional: ¿Cree Ud. que el no reconocimiento
de logros y la ausencia de incentivos disminuye la productividad de los servidores
de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.
Lu jus ostos puntos (roconocimiento do logros monticos)
son purte de un conjunto de horremientas que se
dobon implomentar: junto a la linea de currora y al
croumonts profosional duo desoriou de bescur mojores
bonopour en la trabaja dora de Logistico.

3De acuerdo a su experiencia profesional: ¿Considera que la desigualdad
de beneficios laborales generaría que no se logre desarrollar todo el potencial de
los servidores de la oficina de Logística del INCN y que se produzca una baja
calidad en el desempeño de sus funciones? Por favor, sustente su respuesta
Dotinitivamento que que que sin bonoricio e mentivo.
no oristo motitoción o estimulación pura que el
DOYSONOL. SO COMPROMETE ION SOS TIMETENES I LASCONO
mejores on lo lubard y proposionel.

# PREÁMBULO

Guía de entrevista para obtener información que contribuya con la elaboración de nuestra Tesis para optar por el título profesional.

La presente entrevista tiene como finalidad investigar acerca de la desigualdad de beneficios laborales que existiría en la oficina de Logística del INCN debido a la coexistencia de diferentes regímenes laborales en el aparato estatal y a la falta de un un régimen único laboral o en su defecto ante su poca agilización para lograr su implementación en todas las instituciones del Estado.

Con este objetivo, se han elaborado una lista de preguntas que coadyuvarán a conocer si es que existe o no desigualdad de beneficios laborales en la Oficina de Logística del INCN.

Cabe mencionar que una entrevista es un proceso de investigación dirigido a obtener información de un determinado tema o situación específica mediante una serie de cuestionamientos a una persona o un grupo de ellas.

Finalmente, las respuestas obtenidas de cada entrevistado serán utilizadas con fines sustancialmente académicos para optar por el Título profesional al finalizar la carrera de Derecho.

(x) He sido debidamente informado de todo el contenido de la entrevista y del propósito del mismo, por lo que procedo a firmar la presente en señal de conformidad.

# **GUÍA DE ENTREVISTA**

TITULO: Desigualdad	l de beneficios laborales y malestar en los servidores de
la Oficina de Logística	a del INCN.
Entrevistado :	Re Ortio Molanela

Entrevistado : Frecuero Adhurs Fecha : 21/09/2023

#### **OBJETIVO GENERAL**

Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaría malestar en los servidores de la Oficina de Logística del INCN.

1.-Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. de que existe desigualdad de beneficios laborales en la Oficina de Logística del INCN debido a que el personal es contratado bajo diferentes regímenes laborales como el Decreto Legislativo 1057 y el Decreto Legislativo 276 y que esto genera malestar en los servidores? Por favor, sustente su respuesta.

Si existe designaldord entre el personal montra do Regimen Di 276 y Di 1017 basicamente que los Ceritratados CAS al no tener acceso a la Conera adminestrator y al asumir una jefatura no realis la renumera um per responsabilidad que si es asignado a em trabajador nombra do.

2.-Apelando a su experiencia profesional: ¿Cree necesario Ud. que el Estado debería crear un plan estratégico en el ámbito laboral que coadyuve a que los trabajadores del sector público gocen de beneficios, remuneraciones y ascensos laborales en igualdad de condiciones sin que exista disparidades? Por favor, sustente su respuesta.

Mi opinion es que la disperion de régimenes laborales en el sector publico hace que si evidincien qui las renumeraciones no sean

eniformes para la cual de si de braber una
politica renumeration len la finalidad de Euan
un plan estratégico en la los trasagadores del
politica renumeration les la finalidad de luar un plan estratégico en la los trasagadores del sector público tengan un igual trato en
rememeraciones, seneficios y ascensos.
3De acuerdo a su experiencia profesional: ¿Considera que la
implementación de un régimen único laboral es fundamental para acabar con la
desigualdad de beneficios laborales que existe en el aparato estatal? Por favor,
sustente su respuesta.
Mi opinion es que se debe de surplimentar un
Mi opinion es que se debe de surplementar sur régimen écrico laboras pero con la Salvedad
de Considerar con los niveles dos acuerdo al
Restil del frasazador público y la responsa vilidad
que tenga al asumir eura encargatura.
- <del>/</del>
OBJETIVO ESPECIFICO 1

Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaría insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN.

1.- Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. qué la desigualdad de beneficios laborales ha generado un sentimiento negativo como la insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.

El centratade del régimen laboral DL 1007 (CAS) y el personal mombrado DL 276 Tienen los mismos beneficios laborales y la ruña deferencia es que al Cemplir con el perfil

	hand the second of the second
	para cesumir una jefatura no perciba la Venumero cim por en cargatura j crea un malestar por esa cliferencia.
	Tenumbra um por en cargalura j crea un
	Triclestar for the Clifterencia.
	2Apelando a su experiencia profesional: ¿Cree Ud. que existe insatisfacción
	laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN y que, de ser así,
	ello se debería a la desigualdad de beneficios laborales y a la falta de
	oportunidades de desarrollo profesional? Por favor, sustente su respuesta.
	Mi openión es que si hay una usatisfació
	laboral por la designal de la les beneficios
S	laborales en Ceanto a que no flenen
	Opertunidad de Ceserrio je Laturar los contrulado
	por el hecho de Iston la un régimen cosso
1	centratado.
	3De acuerdo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. que los
	3De acuerdo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. que los servidores de la Oficina de Logística del INCN se encuentran conformes con los
	servidores de la Oficina de Logística del INCN se encuentran conformes con los
	servidores de la Oficina de Logística del INCN se encuentran conformes con los beneficios laborales, posibilidad de crecimiento y condiciones de trabajo? Por
	servidores de la Oficina de Logística del INCN se encuentran conformes con los beneficios laborales, posibilidad de crecimiento y condiciones de trabajo? Por favor, sustente su respuesta.
	servidores de la Oficina de Logística del INCN se encuentran conformes con los beneficios laborales, posibilidad de crecimiento y condiciones de trabajo? Por favor, sustente su respuesta.  En arti apunar la trabajo dora de la Oficina
	servidores de la Oficina de Logística del INCN se encuentran conformes con los beneficios laborales, posibilidad de crecimiento y condiciones de trabajo? Por favor, sustente su respuesta.  En apinión la trabajo dorn de la Oficina de Logistica par que no trenu aportumidal
	servidores de la Oficina de Logística del INCN se encuentran conformes con los beneficios laborales, posibilidad de crecimiento y condiciones de trabajo? Por favor, sustente su respuesta.  En aria apinió la trabajo dora de la Oficina de Logistica par que no frene aportumidal de Capacita anes de parte de la interlución.
	servidores de la Oficina de Logística del INCN se encuentran conformes con los beneficios laborales, posibilidad de crecimiento y condiciones de trabajo? Por favor, sustente su respuesta.  En aria apinió la trabajo dora de la Oficina de Logistica par que no fuene aportunidal de Capacita ames de parte de la internación par el lecamento y buen desempero de

1 Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. que la
desigualdad de beneficios laborales generaría disminución en la productividad
laboral de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor,
sustente su respuesta.
En mi opinion en la Opicina de Logistica
la mayor langa laboral se le traslacla
al personal Rintratodo y ha algunos
montrador y los Genera malestar y
Pueda que disminuja la productividad
laboral
2Apelando a su experiencia profesional: ¿Cree Ud. que el no reconocimiento
de logros y la ausencia de incentivos disminuye la productividad de los servidores
de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.
En mi opinion es que la la Oficina de
logistica existe personal contratado y alguns
nonbrados que teenen carga laboral que
incluso se quedan a labora funa del
havoir normal y no es Coverpin dedo
Cen algin incentivo lo Eval puede
desminier la productividas
- V

3De acuerdo a su experiencia profesional: ¿Considera que la desigualdad
de beneficios laborales generaría que no se logre desarrollar todo el potencial de
los servidores de la oficina de Logística del INCN y que se produzca una baja
calidad en el desempeño de sus funciones? Por favor, sustente su respuesta.
Mi apinión es que la desigualdad de
Sereficios labosales en algunos trabajudos
no logun todo el potucial por notivo
que no hay equilibrio entre las Cargas
laboralis que Lienen los Trabajactores en
la oficina de Logistica.

# **PREÁMBULO**

Guía de entrevista para obtener información que contribuya con la elaboración de nuestra Tesis para optar por el título profesional.

La presente entrevista tiene como finalidad investigar acerca de la desigualdad de beneficios laborales que existiría en la oficina de Logística del INCN debido a la coexistencia de diferentes regímenes laborales en el aparato estatal y a la falta de un un régimen único laboral o en su defecto ante su poca agilización para lograr su implementación en todas las instituciones del Estado.

Con este objetivo, se han elaborado una lista de preguntas que coadyuvarán a conocer si es que existe o no desigualdad de beneficios laborales en la Oficina de Logística del INCN.

Cabe mencionar que una entrevista es un proceso de investigación dirigido a obtener información de un determinado tema o situación específica mediante una serie de cuestionamientos a una persona o un grupo de ellas.

Finalmente, las respuestas obtenidas de cada entrevistado serán utilizadas con fines sustancialmente académicos para optar por el Título profesional al finalizar la carrera de Derecho.

( ) He sido debidamente informado de todo el contenido de la entrevista y del propósito del mismo, por lo que procedo a firmar la presente en señal de conformidad.



# **GUÍA DE ENTREVISTA**

**TITULO:** Desigualdad de beneficios laborales y malestar en los servidores de la Oficina de Logística del INCN.

Entrevistado : Rosmy Scrale Cargo : Tec Administrativa, Fecha : 20/9/2023

#### **OBJETIVO GENERAL**

Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaría malestar en los servidores de la Oficina de Logística del INCN.

1.-Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. de que existe desigualdad de beneficios laborales en la Oficina de Logística del INCN debido a que el personal es contratado bajo diferentes regímenes laborales como el Decreto Legislativo 1057 y el Decreto Legislativo 276 y que esto genera malestar en los servidores? Por favor, sustente su respuesta. 2.-Apelando a su experiencia profesional: ¿Cree necesario Ud. que el Estado debería crear un plan estratégico en el ámbito laboral que coadyuve a que los trabajadores del sector público gocen de beneficios, remuneraciones y ascensos laborales en igualdad de condiciones sin que exista disparidades? Por favor, sustente su respuesta.

Debut la que el apareto fullire la sido en su fren mayora congres. Ejento: los congresestos files
tel Estato ministerios, Etc.
3De acuerdo a su experiencia profesional: ¿Considera que la
implementación de un régimen único laboral es fundamental para acabar con la desigualdad de beneficios laborales que existe en el aparato estatal? <b>Por favor,</b>
sustente su respuesta.  No solo es un cambo en la implementen de  en rem laborel sui que porqueur var a  fer inplementato y como se menuro en la  anterior respuesta ya hery dua for femir
OBJETIVO ESPECIFICO 1
Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaría insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN.
1 Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. qué la
desigualdad de beneficios laborales ha generado un sentimiento negativo como
la insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN?
Si ha generalo en mal clina laboral
ensatisfación de los sevidores no se pue le pue le pue le complemento de
meters y objetion to le Ofine y at finel del timbles

1 Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. que la
desigualdad de beneficios laborales generaría disminución en la productividad
laboral de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor,
sustente su respuesta.
Si demoliación falle de inles en aprende
meras ostendede Algeorded a cambia en
Si demotivación falle de inters en aprende meros osturdede higlorded a cambiar en políticos referidos al compo begistico.
\
2Apelando a su experiencia profesional: ¿Cree Ud. que el no reconocimiento
de logros y la ausencia de incentivos disminuye la productividad de los servidores
de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.
Si son los misros sustantes de la
Si son les misner sustentes de la respecte arteries que es la facter de enteres en aprender mueros octuedos
en anoyses mucros octuridos

3De acuerdo a su experiencia profesional: ¿Considera que la desigualdad
de beneficios laborales generaría que no se logre desarrollar todo el potencial de
los servidores de la oficina de Logística del INCN y que se produzca una baja
calidad en el desempeño de sus funciones? Por favor, sustente su respuesta.
Si Al no estas notivado en habanados
nuele coes en el tedio, la pota delenta
manno, enveier regativos per toste nueder
molecies ensemblede polecices pues la
Emocion nal sectionelles vieles somotyeese
en enternedels

\$ 4 × k=

Se Veg

# PREÁMBULO.

Guía de entrevista para obtener información que contribuya con la elaboración de nuestra Tesis para optar por el título profesional.

La presente entrevista tiene como finalidad investigar acerca de la desigualdad de beneficios laborales que existiría en la oficina de Logística del INCN debido a la coexistencia de diferentes regímenes laborales en el aparato estatal y a la falta de un un régimen único laboral o en su defecto ante su poca agilización para lograr su implementación en todas las instituciones del Estado.

Con este objetivo, se han elaborado una lista de preguntas que coadyuvarán a conocer si es que existe o no desigualdad de beneficios laborales en la Oficina de Logística del INCN.

Cabe mencionar que una entrevista es un proceso de investigación dirigido a obtener información de un determinado tema o situación específica mediante una serie de cuestionamientos a una persona o un grupo de ellas.

Finalmente, las respuestas obtenidas de cada entrevistado serán utilizadas con fines sustancialmente académicos para optar por el Título profesional al finalizar la carrera de Derecho.

He sido debidamente informado de todo el contenido de la entrevista y del propósito del mismo, por lo que procedo a firmar la presente en señal de conformidad.

GUIA DE ENTREVISTA
TITULO: Desigualdad de beneficios laborales y malestar en los servidores de la Oficina de Logística del INCN.
Entrevistado: Segundo A-Veg Ullus Cargo: TAP Cocisticio Fecha: 21-09-2013
OBJETIVO GENERAL
Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaría malestar en los servidores de la Oficina de Logística del INCN.
1Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. de que existe
desigualdad de beneficios laborales en la Oficina de Logística del INCN debido
a que el personal es contratado bajo diferentes regímenes laborales como el
Decreto Legislativo 1057 y el Decreto Legislativo 276 y que esto genera malestar
en los servidores? Por favor, sustente su respuesta.  Ni Existe diriqualdad entre ambo Decelo legalative  Y este Cria Halelos para la musma función  que hacen el Nombrodo y el CA.5
2Apelando a su experiencia profesional: ¿Cree necesario Ud. que el Estado
debería crear un plan estratégico en el ámbito laboral que coadyuve a que los
trabajadores del sector público gocen de beneficios, remuneraciones y ascensos
laborales en igualdad de condiciones sin que exista disparidades? Por favor,
sustente su respuesta.
Mi el Estado Trene que implementar la Maritocracia Sour pres que se ha renal

3De acuerdo a su experiencia profesional: ¿Considera que la implementación de un régimen único laboral es fundamental para acabar con la desigualdad de beneficios laborales que existe en el aparato estatal? Por favor, sustente su respuesta.  Di uloy de Acuerdo Con la turplementación de fun fegimen muico fediante la montación de fundamental para acabar con la desigualdad de beneficios laborales que existe en el aparato estatal? Por favor, sustente su respuesta.
el Norma Legaly Pora Missar la gestion del Tolento Humano y isos plemator la ser zeri ir
OBJETIVO ESPECIFICO 1
Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaría insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN.
1 Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. qué la desigualdad de beneficios laborales ha generado un sentimiento negativo como la insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN?
Por favor, sustente su respuesta.
Performence que Tresbaça en la déceira de logistica por la funcion que descompeira que todo
le i sad MonoTomo

2Apelando a su experiencia profesional: ¿Cree Ud. que existe insatisfacción
laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN y que, de ser así,
ello se debería a la desigualdad de beneficios laborales y a la falta de
oportunidades de desarrollo profesional? Por favor, sustente su respuesta.
foes. Cosas hax que Turs en cucuta.
Percepuou
Canada and and and and and and and and an
la Tarbajadors de logistica deben - freposorse Cada
día más
3De acuerdo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. que los
servidores de la Oficina de Logística del INCN se encuentran conformes con los
beneficios laborales, posibilidad de crecimiento y condiciones de trabajo? <b>Por</b>
favor, sustente su respuesta.
I Taki de Osci de Como
la Trabajados por la femaion que discompenan deser Tour la maigna Capacitoui pos per Crecimiento 4 Mejores Condiciones
with the la magni departione pour le Crecimiento
4 yestes conditions

2 Z

1 Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. que la
desigualdad de beneficios laborales generaría disminución en la productividad
laboral de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor,
sustente su respuesta.  La dirignalchet els Benificios laborals paede Provocar  ma alta rotación de Empleado es mas probable.  que busques o portamidades laborale en otros lugaros  leto paede Jantos una probab Constanto de Talento  y Conocimianto en 1. IN. CN y que Apeta la  Productividad.
2Apelando a su experiencia profesional: ¿Cree Ud. que el no reconocimiento de logros y la ausencia de incentivos disminuye la productividad de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  La fasta de incentivo y bli mula Macho Tiene que var con la froductividad en fa Trabajadas del Instituto Nacional de Crencia Neurologias Tana que haba una Política Tantitucionalo.
<i>i</i> ^

3De acuerdo a su experiencia profesional: ¿Considera que la desigualdad
de beneficios laborales generaría que no se logre desarrollar todo el potencial de
los servidores de la oficina de Logística del INCN y que se produzca una baja
calidad en el desempeño de sus funciones? Por favor, sustente su respuesta.
de logestes de se da. por la Regionaus lasorals.
que existe pra la Misona funcios

# **PREÁMBULO**

Guía de entrevista para obtener información que contribuya con la elaboración de nuestra Tesis para optar por el título profesional.

La presente entrevista tiene como finalidad investigar acerca de la desigualdad de beneficios laborales que existiría en la oficina de Logística del INCN debido a la coexistencia de diferentes regímenes laborales en el aparato estatal y a la falta de un un régimen único laboral o en su defecto ante su poca agilización para lograr su implementación en todas las instituciones del Estado.

Con este objetivo, se han elaborado una lista de preguntas que coadyuvarán a conocer si es que existe o no desigualdad de beneficios laborales en la Oficina de Logística del INCN.

Cabe mencionar que una entrevista es un proceso de investigación dirigido a obtener información de un determinado tema o situación específica mediante una serie de cuestionamientos a una persona o un grupo de ellas.

Finalmente, las respuestas obtenidas de cada entrevistado serán utilizadas con fines sustancialmente académicos para optar por el Título profesional al finalizar la carrera de Derecho.

( $\chi$ ) He sido debidamente informado de todo el contenido de la entrevista y del propósito del mismo, por lo que procedo a firmar la presente en señal de conformidad.



## **GUÍA DE ENTREVISTA**

**TITULO:** Desigualdad de beneficios laborales y malestar en los servidores de la Oficina de Logística del INCN.

Entrevistado : SONIA ISABEL CASTRO PERALTA

Cargo : Técnico Administrativo

Fecha : 20/09/2023

#### **OBJETIVO GENERAL**

Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaría malestar en los servidores de la Oficina de Logística del INCN.

1.-Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. de que existe desigualdad de beneficios laborales en la Oficina de Logística del INCN debido a que el personal es contratado bajo diferentes regímenes laborales como el Decreto Legislativo 1057 y el Decreto Legislativo 276 y que esto genera malestar en los servidores? Por favor, sustente su respuesta.

Si, considero ane existe designalado de beneficios laborales

ENTRE LOS NOMBRADOS Y CAS, 20 QUE MUCHAS VECES GENERA

MALESTAR PORQUE EN MUCHOS CASOS EL PERSONAL NOMBRADO

GOZA DE PRIVILEGIOS Y BENEFICIOS QUE NO TIENEN LOS CAS,

PRINCIPALMENTE LA "ESTABILIDAD LABORAL".

2.-Apelando a su experiencia profesional: ¿Cree necesario Ud. que el Estado debería crear un plan estratégico en el ámbito laboral que coadyuve a que los trabajadores del sector público gocen de beneficios, remuneraciones y ascensos laborales en igualdad de condiciones sin que exista disparidades? Por favor, sustente su respuesta.

CREO QUE UN PLAN ESTRATÉGICO EN EL BHBITO LABORAL QUE
PERMITA LA IOVALDAD DE CONDICIONES Y BENEFICIOS PODRIA
FUNCIONAR SIEMPRE Y CUANDO SE REALICE UN EXHAUSTIVO Y

PREVIO ESTUDIO D NIVEL NACIONAL Y SUBRETODO QUE
HAYA UNA SUPERVISION PARA OUT SE CUMPLA CON DITHO PLAN,
EN TOPOS LOS ASPECTOS.
3De acuerdo a su experiencia profesional: ¿Considera que la
implementación de un régimen único laboral es fundamental para acabar con la
desigualdad de beneficios laborales que existe en el aparato estatal? Por favor,
sustente su respuesta.
PODRÍA SER UNA ALTERNATIVA PERO, DEPENDE TAMBIEN DE
MUCHOS FACTORES EN EL ENTORNO LABORAL.
OBJETIVO ESPECIFICO 1

Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaría insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN.

1.- Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. qué la desigualdad de beneficios laborales ha generado un sentimiento negativo como la insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.

LA DESTENMIDAS DE BENEFICIOS EN UN CENTRO LABORAL STEMPOR

VA A GENERAR SENTIMIENTOS NEGATIVOS EN ALGÚN MOMENTO LO CUPL

MUCHAS VECES PUEDE INFLUIR EN EL DESEMPENTO LABORAL DE LOS

TRABAJADORES.

2Apela	ndo a su experiencia profesional: ¿Cree Ud. que existe insatisfacci
laboral e	n los servidores de la Oficina de Logística del INCN y que, de ser a
ello se	debería a la desigualdad de beneficios laborales y a la falta
oportunio	lades de desarrollo profesional? Por favor, sustente su respuesta.
LA DO	STEURIDAD DE BENEFICIOS LABORALES EN LOS SERVIDORES.
	RADOS Y CAS OCASIONA ANOCHAS VECES INSUTISFACCION
LABO.	RAL PERO NO ES EL ÚNICO MOTIVO, YA WE SE PEBE EN
MUCH	S CASOS A PREFERENCIAS PERSONALES SIN TOMAR EN
CUENT	A EL DESEMPENO LABORAL DEL SERVIDOR.
servidore beneficio	uerdo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. que la se de la Oficina de Logística del INCN se encuentran conformes con la laborales, posibilidad de crecimiento y condiciones de trabajo? Pestente su respuesta.
servidore beneficion favor, su	s de la Oficina de Logística del INCN se encuentran conformes con les laborales, posibilidad de crecimiento y condiciones de trabajo? Pestente su respuesta.
servidore beneficio favor, su Mucr	s de la Oficina de Logística del INCN se encuentran conformes con la laborales, posibilidad de crecimiento y condiciones de trabajo? Pestente su respuesta.  TOS O LA MAYORÍA DE LOS SERVIDORES DE LA OFICINA DE
servidore beneficio favor, su Muca Logi	s de la Oficina de Logística del INCN se encuentran conformes con la laborales, posibilidad de crecimiento y condiciones de trabajo? Pestente su respuesta.  Son o la mayonía de los servidores de la Oficina de la
servidore beneficio favor, su  Much Loci Benefi	s de la Oficina de Logística del INCN se encuentran conformes con la laborales, posibilidad de crecimiento y condiciones de trabajo? Pestente su respuesta.  MOS Q LA MAYORÍA DE LOS SERVIDORES DE LA OFICINA DE STICI DEL JUCIN MO SE ENCUENTRAN CONFORMES CON LOS EIGOS LABORALES, POSÍBILIDAD DE CRECIMIENTO Y COND.
servidore beneficio favor, su  Much Loci Benefi Ciona	s de la Oficina de Logística del INCN se encuentran conformes con la laborales, posibilidad de crecimiento y condiciones de trabajo? Pestente su respuesta.  MOS Q LA MAYORÍA DE LOS SERVIDORES DE LA OFICINA DE STICO DEL JUCOS MO SE ENCUENTRAN CONFORMES CON LOS EIGOS LABORALES, POSÍBILIDAD DE CRECIMIENTO Y CONDES DE TRABATO, DEBIDO A QUE NO HAY INCENTIVOS, MO H
servidore beneficio favor, su  Much Loci Bene ciono Reco	s de la Oficina de Logística del INCN se encuentran conformes con la laborales, posibilidad de crecimiento y condiciones de trabajo? Pestente su respuesta.  MOS Q LA MAYORÍA DE LOS SERVIDORES DE LA OFICINA DE STICI DEL JUCIN MO SE ENCUENTRAN CONFORMES CON LOS EIGOS LABORALES, POSÍBILIDAD DE CRECIMIENTO Y COND.

1 Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. que la
desigualdad de beneficios laborales generaría disminución en la productividad
laboral de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor,
sustente su respuesta.
LA DESIGNADAD DE RENERICIOS LABORALES SIEMPRE VA A INFLUIR
EN VARIOS ASPECTOS, EN ESTE CASO TAMBIÉN GENERARIA DISMINUCION
EN LA PRODUCTIVIDAD LABORAL, YA WHE MUCHAS VECES NO SE TOMA
EN EVENTA EL DESEMPEÑO LABORAL DE UN SERVIDOR CAS ANTE
UN SERVIDOR NOMBRADO, NO SE VALORA SU TRABAJO NI OBTIENE
EL RECONOCIMIENTO ADELVADO.
2Apelando a su experiencia profesional: ¿Cree Ud. que el no reconocimiento
de logros y la ausencia de incentivos disminuye la productividad de los servidores
de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.
DEFINITIVAMENTE QUÉ SIZ DE RECONOCER LOS LOGROS EN UN.
SERVIDUR Y DARLES UN INCENTIVO DEDSIONARIA GANAS DE SEGUIR
TRABAJANDO CON GUSTO Y NO DISMINDÍRIA LA PRODUCTIVIDAD.

3.-De acuerdo a su experiencia profesional: ¿Considera que la desigualdad de beneficios laborales generaría que no se logre desarrollar todo el potencial de los servidores de la oficina de Logística del INCN y que se produzca una baja calidad en el desempeño de sus funciones? Por favor, sustente su respuesta.

EN MUCHOS CASOS SI ES POSIBLE, PERO TRAMBIÉN DEPENDE

DE CADA TRABAJADOR DEBIDO A CUE CADA UNO CONTRE SUS

FUNCIONES Y LO OUÉ DEBE HACER EN LA OFICINA DE LOGISTICA

DEL JACN. LA BATA CALIDAD EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES

SE PUEDE DEBER A MUCHAS RAZONES TALES COMO: ENFERMEDAD;

PALTA DE INCENTIVOS; NO RECONDICIMIENTOS TUSTOS; PREFERENCAS;

DISCRIMINACIONES; PALTA DE OPORTUNIDADES E I GUALDAD DE TRATO

ENTRE LOS SERVIDORES CAS Y NOMBRADOS.

age as the 

# **PREÁMBULO**

Guía de entrevista para obtener información que contribuya con la elaboración de nuestra Tesis para optar por el título profesional.

La presente entrevista tiene como finalidad investigar acerca de la desigualdad de beneficios laborales que existiría en la oficina de Logística del INCN debido a la coexistencia de diferentes regímenes laborales en el aparato estatal y a la falta de un un régimen único laboral o en su defecto ante su poca agilización para lograr su implementación en todas las instituciones del Estado.

Con este objetivo, se han elaborado una lista de preguntas que coadyuvarán a conocer si es que existe o no desigualdad de beneficios laborales en la Oficina de Logística del INCN.

Cabe mencionar que una entrevista es un proceso de investigación dirigido a obtener información de un determinado tema o situación específica mediante una serie de cuestionamientos a una persona o un grupo de ellas.

Finalmente, las respuestas obtenidas de cada entrevistado serán utilizadas con fines sustancialmente académicos para optar por el Título profesional al finalizar la carrera de Derecho.

( ) He sido debidamente informado de todo el contenido de la entrevista y del propósito del mismo, por lo que procedo a firmar la presente en señal de conformidad.

#### **GUÍA DE ENTREVISTA**

**TITULO:** Desigualdad de beneficios laborales y malestar en los servidores de la Oficina de Logística del INCN.

Entrevistado : Teresa Donis Jimenez Salozar Cargo :

Fecha : 21 | 09 | 2023

#### **OBJETIVO GENERAL**

Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaría malestar en los servidores de la Oficina de Logística del INCN.

1.-Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. de que existe desigualdad de beneficios laborales en la Oficina de Logística del INCN debido a que el personal es contratado bajo diferentes regímenes laborales como el Decreto Legislativo 1057 y el Decreto Legislativo 276 y que esto genera malestar en los servidores? Por favor, sustente su respuesta.

Si existe la designalelad de beneficies laborales, perque realizor i quales funciones y actividades ou su desempeño laboral pero con di ferentes beneficios per las diferencias que existen on las normas de los regimenes laborales.

2.-Apelando a su experiencia profesional: ¿Cree necesario Ud. que el Estado debería crear un plan estratégico en el ámbito laboral que coadyuve a que los trabajadores del sector público gocen de beneficios, remuneraciones y ascensos laborales en igualdad de condiciones sin que exista disparidades? Por favor, sustente su respuesta.

Si se dese crear un plan estatégico donde los beneficios Sean iguales, por ejemplo ou el Régimen 1057 mo Tréven Compensación por Tiempo de Senvicios (CCTS), no se les da mada por escalaridad

no Tienen estabilidad laboral, las gemuneraciones son dife.
rentes, hay designaldades.
3De acuerdo a su experiencia profesional: ¿Considera que la
implementación de un régimen único laboral es fundamental para acabar con la
desigualdad de beneficios laborales que existe en el aparato estatal? Por favor, sustente su respuesta.
Es necesario un régimen junico laberal, para acabar con las
diferencias Tanto gemunerativas y sociales, pues no hay un
regimen laboral Línico para los cargos en el Estado, existen más
de 39 régimenes laborales par ejemplo: régimenes para profésores
regimeses para magistrados, para profesionales en Salvel, Cas, Asisten-
Ciales, etc. Todos con diferentes aemuneraciones.
OBJETIVO ESPECIFICO 1
Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaría insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN.
1 Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. qué la
desigualdad de beneficios laborales ha generado un sentimiento negativo como
la insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN?
Por favor, sustente su respuesta.
Toda designaldad genera un descontento y resentimiento

2Apelando a su experiencia profesional: ¿Cree Ud. que existe insatisfacción
laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN y que, de ser así,
ello se debería a la desigualdad de beneficios laborales y a la falta de
oportunidades de desarrollo profesional? Por favor, sustente su respuesta.
Si hay insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina
de logistica no se les da oportunidad para su desarrollo profesional existiendo la discriminación y desprecio a la Capa-
properional existiences an discrimination of despreed and capa-
cidad: Conceimiento y experiencea
3De acuerdo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. que los servidores de la Oficina de Logística del INCN se encuentran conformes con los
beneficios laborales, posibilidad de crecimiento y condiciones de trabajo? Por
favor, sustente su respuesta.
los senidores, no se encuentran conformes con los beneficios
laborales, a Todos mo as les da las mismas aportanidades
por ejemplo desempenar un cargo

. :

1 Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. que la
desigualdad de beneficios laborales generaría disminución en la productividad
laboral de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor,
sustente su respuesta.
La designaldad de beneficios laborales si genera descontento
e Insatisfacción y como consequencia disminina la producti
Vidad perque hay efectos negotivos en la salua mental
y esto afecta la Solva física.
2Apelando a su experiencia profesional: ¿Cree Ud. que el no reconocimiento
de logros y la ausencia de incentivos disminuye la productividad de los servidores
de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.
Si un Servidor a pesar de Su as fuerzo en su desempeño
laberal, no se siente recenocido y es discriminado, no
Tenjendo incentivos no se prescupara de producis más
en su actividad laboral.

3.-De acuerdo a su experiencia profesional: ¿Considera que la desigualdad de beneficios laborales generaría que no se logre desarrollar todo el potencial de los servidores de la oficina de Logística del INCN y que se produzca una baja calidad en el desempeño de sus funciones? Por favor, sustente su respuesta. La desigualdad en beneficias laborales, si afecta an el desarrollo potencial ob los Servidores, porque si mo se sienten sotis feches an el plano laboral ni en el beneficio monetario no se sienten Compremetidos, ni motivados para crear ni cum plir sus objetivos y peer si la posibilidad de desarrollarse profesionalmente no esta motivada per parte de la Entidad con capacitaciones gratuítas y estimo los.

# **PREÁMBULO**

Guía de entrevista para obtener información que contribuya con la elaboración de nuestra Tesis para optar por el título profesional.

La presente entrevista tiene como finalidad investigar acerca de la desigualdad de beneficios laborales que existiría en la oficina de Logística del INCN debido a la coexistencia de diferentes regímenes laborales en el aparato estatal y a la falta de un un régimen único laboral o en su defecto ante su poca agilización para lograr su implementación en todas las instituciones del Estado.

Con este objetivo, se han elaborado una lista de preguntas que coadyuvarán a conocer si es que existe o no desigualdad de beneficios laborales en la Oficina de Logística del INCN.

Cabe mencionar que una entrevista es un proceso de investigación dirigido a obtener información de un determinado tema o situación específica mediante una serie de cuestionamientos a una persona o un grupo de ellas.

Finalmente, las respuestas obtenidas de cada entrevistado serán utilizadas con fines sustancialmente académicos para optar por el Título profesional al finalizar la carrera de Derecho.

( ) He sido debidamente informado de todo el contenido de la entrevista y del propósito del mismo, por lo que procedo a firmar la presente en señal de conformidad.

# **GUÍA DE ENTREVISTA**

**TITULO:** Desigualdad de beneficios laborales y malestar en los servidores de la Oficina de Logística del INCN.

Huaman Lamboa

Entrevistado : Wasserman Anibal

Cargo

: Especialista Logisto

Fecha

: 27/09/23

#### **OBJETIVO GENERAL**

Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaría malestar en los servidores de la Oficina de Logística del INCN.

1.-Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. de que existe desigualdad de beneficios laborales en la Oficina de Logística del INCN debido a que el personal es contratado bajo diferentes regímenes laborales como el Decreto Legislativo 1057 y el Decreto Legislativo 276 y que esto genera malestar en los servidores? Por favor, sustente su respuesta.

En el Sector público asistem raques laboralos.

an este coso CAS y Nombrados, los suisues

en el puo ha designadelados en enem to a la remeneración

el ma alques essos en beneficios. Asinerenos en la

eficina de degistica existen trabajados que

per Ainten conferenciales a sus labores Confidienas

enepliando sus esqueismos a posos que el

estado brinda el menos la establidad laboral.

2.-Apelando a su experiencia profesional: ¿Cree necesario Ud. que el Estado debería crear un plan estratégico en el ámbito laboral que coadyuve a que los trabajadores del sector público gocen de beneficios, remuneraciones y ascensos laborales en igualdad de condiciones sin que exista disparidades? Por favor, sustente su respuesta.

Ri el enterro del sector público lesten planes estratégicos aqui el trabajo sura hacer una articulación que conllere recursos

Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaria insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN?  1. Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Que la implementación de un régimen único laborales fundamental para acabar con la desigualdad de beneficios laborales que existe en el aparato estatal? Por favor, sustente su respuesta.  On dos pardon de la banefación defende de degos para la para de capo en la desigualdad de desigualdad. De la parte capo en la desigualdad de la manera la desigualdad de beneficios laborales generaria insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN.  1. Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. qué la desigualdad de beneficios laborales ha generado un sentimiento negativo como la insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN?  Por favor, sustente su respuesta.  Considero Senticus de negativo no a la labora de la Oficina de Logística del INCN?  Por favor, sustente su respuesta.  Considero Senticus de manera la desigualdad y la labora de labora de labora de labora de la labora de la labora de	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
implementación de un régimen único laboral es fundamental para acabar con la desigualdad de beneficios laborales que existe en el aparato estatal? Por favor, sustente su respuesta.  da desigualdad de beneficios laborales que existe en el aparato estatal? Por favor, sustente su respuesta.  da desigualdad de beneficios defende de deus estatales de la desigualdad de la desigualdad de la manuera que sus se acabe con la desigualdad de beneficios laborales generaría insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN.  1 Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. qué la desigualdad de beneficios laborales ha generado un sentimiento negativo como la insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.  Considero Senticuato regativo so a la labora Bur se sentimen de la desigualdad el labora de la desigualdad el labora en la ora en la labora en la labora en labor	Asimo con sito legrar que el Estado nos
designaldad de beneficios laborales que existe en el aparato estatal? Por favor, sustente su respuesta.  da designaldad de beneficios de	3De acuerdo a su experiencia profesional: ¿Considera que la
Sustente su respuesta.  da des justant de banefec a defende de deuja  que a ende configuen factora de since tan  Actor publica de debaria jumplimenta  Al manera fue de cabe com la  Miniferadad. De beneficia  Denafica.  OBJETIVO ESPECIFICO 1  Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaría insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN.  1 Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. qué la desigualdad de beneficios laborales ha generado un sentimiento negativo como la insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN?  Por favor, sustente su respuesta.  Considera Senticulto regativo na la labora  Que de hace saus a la difuncia a  Lactoria de laceta que la difuncia a	implementación de un régimen único laboral es fundamental para acabar con la
OBJETIVO ESPECIFICO 1  Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaría insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN:  1 Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. qué la desigualdad de beneficios laborales ne la desigualdad de beneficios laborales de la Oficina de Logística del INCN.  1 Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. qué la desigualdad de beneficios laborales ha generado un sentimiento negativo como la insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN?  Por favor, sustente su respuesta.  (cusidoro Seuticua fo regativo no a la labora Bue Ar hase Saus a la distanción x Lactora III Alasta Que lanto men Cloumba	desigualdad de beneficios laborales que existe en el aparato estatal? Por favor,
Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaría insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN.  1 Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. qué la desigualdad de beneficios laborales ha generado un sentimiento negativo como la insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN?  Por favor, sustente su respuesta.  Considero Senticua fo regardo y a la labora de la Oficina de Logística del INCN?  Per favor sustente su respuesta.  Considero Senticua fo regardo y a la labora de la Oficina de Logística del INCN?  Per favor sustente su respuesta.  Considera Ud. qué la designación de la Oficina de Logística del INCN?  Por favor, sustente su respuesta.  Considera Ud. qué la designación de la Oficina de Logística del INCN?  Por favor, sustente su respuesta.  Considera Ud. qué la designación de la Oficina de Logística del INCN?  Por favor, sustente su respuesta.  Considera Ud. qué la designación de la Oficina de Logística del INCN?  Por favor, sustente su respuesta.  Considera Ud. qué la designación de la Oficina de Logística del INCN?  Por favor, sustente su respuesta.  Considera Ud. qué la designación de la Oficina de Logística del INCN?  Por favor, sustente su respuesta.  Considera Ud. qué la designación de Logística del INCN?  Por favor sustente su respuesta.  Considera Ud. qué la designación de Logística del INCN?	da designaldad de banefocios debande de deyos sue a ende confirmen fectoros distintos, sum regum laboral. En este caso en el sector publico si se debaria implementar de manera que se acabe con la
Analizar de qué manera la desigualdad de beneficios laborales generaría insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN.  1 Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. qué la desigualdad de beneficios laborales ha generado un sentimiento negativo como la insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN?  Por favor, sustente su respuesta.  Considero Senticua fo regardo y a la labora de la Oficina de Logística del INCN?  Per favor sustente su respuesta.  Considero Senticua fo regardo y a la labora de la Oficina de Logística del INCN?  Per favor sustente su respuesta.  Considera Ud. qué la designación de la Oficina de Logística del INCN?  Por favor, sustente su respuesta.  Considera Ud. qué la designación de la Oficina de Logística del INCN?  Por favor, sustente su respuesta.  Considera Ud. qué la designación de la Oficina de Logística del INCN?  Por favor, sustente su respuesta.  Considera Ud. qué la designación de la Oficina de Logística del INCN?  Por favor, sustente su respuesta.  Considera Ud. qué la designación de la Oficina de Logística del INCN?  Por favor, sustente su respuesta.  Considera Ud. qué la designación de la Oficina de Logística del INCN?  Por favor, sustente su respuesta.  Considera Ud. qué la designación de Logística del INCN?  Por favor sustente su respuesta.  Considera Ud. qué la designación de Logística del INCN?	OBJETIVO ESPECIFICO 1
desigualdad de beneficios laborales ha generado un sentimiento negativo como la insatisfacción laboral en los servidores de la Oficina de Logística del INCN?  Por favor, sustente su respuesta.  Considero Senticue fo regativo no e la labora  Ben An Maco Samo a la obitancia x  Lacteros de la Origina de Logística del INCN?	

	Menor cargos of tesphesobilidad en
2 -Δ	pelando a su experiencia profesional: ¿Cree Ud. que existe insatisfa
	al en los servidores de la Oficina de Logística del INCN y que, de se
	se debería a la desigualdad de beneficios laborales y a la fal
	tunidades de desarrollo profesional? Por favor, sustente su respues
Ro	- Lasta de sportuidades ou el desurallo
	ofricial si existe to see un str betid
h	la jusatistación laboral as Seviolo
Q	I stx stous. Fourtous Kee a parte
d	Que sea la der puddad de barefo
14	mis por la poco especidad d
00	no Operfudad on Oupacifornos,
2 D	
	e acuerdo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. que
	dores de la Oficina de Logística del INCN se encuentran conformes conficios laborales, posibilidad de crecimiento y condiciones de trabajo
	r, sustente su respuesta.
4	how see in a stade up office
7	ancheroles on the mover will an a
ע <u></u>	Toursocier 1/0 beneficios 122 nos do
Ια	estabilidad laboral y un de Cada
Λ	envioler depende al rendrimento po
sl	neculo en su correra brososio

1 Recurriendo a su experiencia profesional: ¿Considera Ud. que la
desigualdad de beneficios laborales generaría disminución en la productividad
laboral de los servidores de la oficina de Logística del INCN? Por favor,
sustente su respuesta.
da renunciación del Pasquel Cas y Neubrolo
Is liso per tal motivo winter for
dibienciós de beneficios, poro como
trabajader las deux ous son diais
on la osicina y osda trobajador re dobe
a aublirlas. Par tal motion no considero
disme si an la productival.
·
2Apelando a su experiencia profesional: ¿Cree Ud. que el no reconocimiento
de logros y la ausencia de incentivos disminuye la productividad de los servidores
de la oficina de Logística del INCN? Por favor, sustente su respuesta.
En el coso de no ser reconocidos o
juscyfilosolos con gratificación y/o bours
mosotion la servidara del sotoalo
on Extended no sentimos desconantados
Johnso la parisitadad de podor logue
also para, mosotros, els fues des deseguiros

3.-De acuerdo a su experiencia profesional: ¿Considera que la desigualdad de beneficios laborales generaría que no se logre desarrollar todo el potencial de los servidores de la oficina de Logística del INCN y que se produzca una baja calidad en el desempeño de sus funciones? Por favor, sustente su respuesta.

El deserberro de los hueiras de cada
trobapelier de sta Oficio, son realisados
de acualo a la necesidad ques se brusenta
En cuanto a la des quelosal de Benefica
labouls & Histen no consider sue moles
pur bojo en su descripció.